HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A

Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2022
Fecha y hora de presentación:	30/06/2023 08:45	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	230010588687	**Vencimiento obligación:**	03/04/2023

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES
Impuesto a favor:	57,010
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

hCaqVqO7UOZc6fn5WQPOIxioq4tPz3sVp5OrfThRySHrbsb7UG3+flbdNoM3pwaxjlYmrc+3LsOWPb8LHeJnHniMgtAdaRaefQIY
RcOyd+d2P/LxRnjuz0NuGQAtXrDCgaktTGateL6r0dGJuVjUQPtXawFsZu+xNeRepzBgZQDdItjdudKyo4CSTPee3RYf7+McGaf9
jS19tc0iEHqSViHf39PXEYV1t5nuruki/pP6FktA2gHdsk/+9bWjxk3SSi+47DTo9LUzaGwFYBTjfA5o9Ihum6ljnLQgauYhNGOR
7++wDC3o+qBHgb+gJ0Z/5tcBj+MRZJyMTxwWOI9fag==

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?	No
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-H DEL CFF?	No

INGRESOS

INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0

DETALLE INGRESOS EXENTOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS EXENTOS	0
Total	**0**

DETALLE DE INGRESOS NO ACUMULABLES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS NO ACUMULABLES.	0
Total	**0**

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0
TOTAL DE INGRESOS	5,970,486
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	5,970,486

DETALLE TOTAL DE INGRESOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS NACIONALES	5,970,486

DETALLE INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	834,540	PRESENTADA PAGADA	230900882219	23/06/2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

INGRESOS

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	29,914	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230860883140	23/06/2023
MARZO	804,367	PRESENTADA PAGADA	230040467006	23/06/2023
ABRIL	507,747	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770884343	23/06/2023
MAYO	236,214	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290898824	23/06/2023
JUNIO	443,190	PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023
JULIO	176,981	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023
AGOSTO	332,565	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230390144872	23/06/2023
SEPTIEMBRE	32,476	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230380898658	26/06/2023
OCTUBRE	307,777	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230420846822	26/06/2023
NOVIEMBRE	266,524	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230240867449	26/06/2023
DICIEMBRE	1,998,191	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770900155	28/06/2023
Total	**5,970,486**			

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	5,970,486
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
TOTAL IMPORTE DEL INGRESO	0
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	5,970,486

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	144,564

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	159,276	12

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	159,276	557	556	1	12
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	3,348
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	142,790
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	146,138

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	51,962	274	0	0	0	11	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220340112472	20/05/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA: 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	29,959	3,074	0	0	0	10	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220620111323	20/05/2022

ISR A CARGO: 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0

TOTAL DE APLICACIONES: 0

CANTIDAD A CARGO: 0

CANTIDAD PAGADA: 0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	4,840	0	0	0	0	1	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220300113551	24/05/2022

ISR A CARGO: 0

TOTAL DE CONTRIBUCIONES: 0

TOTAL DE APLICACIONES: 0

CANTIDAD A CARGO: 0

CANTIDAD PAGADA: 0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	6,050	0	0	0	0	1	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220660124865	22/06/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	5,358	0	59	59	0	1	PRESENTADA PAGADA	230290898824	23/06/2023

ISR A CARGO	59
PARTE ACTUALIZADA	3
RECARGOS	11
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	73
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	73
CANTIDAD PAGADA	73

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	5,358	0	59	59	0	1	PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023

ISR A CARGO	59
PARTE ACTUALIZADA	3
RECARGOS	10
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	72
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	72
CANTIDAD PAGADA	72

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	10,847	0	74	74	0	2	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023

ISR A CARGO	74
PARTE ACTUALIZADA	3
RECARGOS	11
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	88
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	88

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE APLICACIONES	88
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	10,199	0	59	59	0	2	PRESENTADA PAGADA	230390144872	23/06/2023

ISR A CARGO	59
PARTE ACTUALIZADA	2
RECARGOS	8
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	69
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	69
CANTIDAD PAGADA	69

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	8,988	0	59	59	0	2	PRESENTADA PAGADA	230380898658	26/06/2023

ISR A CARGO	59

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE ACTUALIZADA	2
RECARGOS	8
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	69
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	69
CANTIDAD PAGADA	69

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	6,697	0	74	74	0	1	PRESENTADA PAGADA	230420846822	26/06/2023

ISR A CARGO	74
PARTE ACTUALIZADA	2
RECARGOS	9
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	85
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	85
CANTIDAD PAGADA	85

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	5,880	0	59	59	0	2	PRESENTADA PAGADA	230240867449	26/06/2023

ISR A CARGO	59
PARTE ACTUALIZADA	1
RECARGOS	5
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	65
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	65
CANTIDAD PAGADA	65

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	13,138	0	113	113	0	2	PRESENTADA NO PAGADA	230770900155	28/06/2023

ISR A CARGO	113
PARTE ACTUALIZADA	1
RECARGOS	10
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	124
TOTAL DE APLICACIONES	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD A CARGO	124
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**159,276**	**3,348**	**557**	**556**	**1**	**12**			

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	146,138
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	3,348
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	1,574
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	1,574

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE	1,574		1,574

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	1,574	0	1,574

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	1,774
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADA	142,790
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	144,564

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0		0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220340112472	20/05/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	0		0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220620111323	20/05/2022

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	0		0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220300113551	24/05/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	0		0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220660124865	22/06/2022

ISR A CARGO	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	0		0	0	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220860507259	22/06/2022

ISR A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD PAGADA	0

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	0			0	0	NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	0			0	0	NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0			0	0	NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

DETALLE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS: 0

ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS: 0

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE: 0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE: 144,564

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE: 0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	144,564
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	1,574
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	1,574

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	392

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO

PERIODO	MONTO
ENERO	171
FEBRERO	128
MARZO	16
ABRIL	20
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	14
AGOSTO	16
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	14
Total	**392**

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	2,106
SUBSIDIO PAGADO DEVUELTO POR LA AUTORIDAD	

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	392
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA PAGADA	230900882219	23/06/2023
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230860883140	23/06/2023
MARZO		PRESENTADA PAGADA	230040467006	23/06/2023
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770884343	23/06/2023
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290898824	23/06/2023
JUNIO		PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230390144872	23/06/2023
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230380898658	26/06/2023
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230420846822	26/06/2023
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230240867449	26/06/2023
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770900155	28/06/2023
Total	**0**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	88

DETALLE SUBSIDIO RETENCIONES APLICADO EN SUELDOS Y SALARIOS

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220340112472	20/05/2022
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220620111323	20/05/2022
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220300113551	24/05/2022
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220660124865	22/06/2022
MAYO		PRESENTADA PAGADA	230290898824	23/06/2023
JUNIO		PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023
JULIO	88	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023
AGOSTO		PRESENTADA PAGADA	230390144872	23/06/2023
SEPTIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	230380898658	26/06/2023
OCTUBRE		PRESENTADA PAGADA	230420846822	26/06/2023
NOVIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	230240867449	26/06/2023
DICIEMBRE		PRESENTADA NO PAGADA	230770900155	28/06/2023
Total	**88**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS: 88

DETALLE SUBSIDIO RETENCIONES APLICADO EN ASIMILADOS A SALARIOS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220340112472	20/05/2022
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220620111323	20/05/2022
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220300113551	24/05/2022
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220660124865	22/06/2022

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	220860507259	22/06/2022
JUNIO		NO PRESENTADA		
JULIO		NO PRESENTADA		
AGOSTO		NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA		
OCTUBRE		NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA		
DICIEMBRE		NO PRESENTADA		
Total	**0**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES: 0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES

CONCEPTO	MONTO
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	0
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0
Total	**0**

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN: 304

COMPRAS Y GASTOS: 5,241,670

COMPRAS Y GASTOS

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Concepto	Nómina	Importe
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO 40,624

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO	8,973	112	PRESENTADA PAGADA	535033884	23/06/2023
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		

A CARGO	112
PARTE ACTUALIZADA	7
RECARGOS	26
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	145
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	145
CANTIDAD A PAGAR	145

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO	3,671	367	PRESENTADA PAGADA	535034295	23/06/2023

A CARGO	367
PARTE ACTUALIZADA	13
RECARGOS	56
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	436
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	436
CANTIDAD A PAGAR	436

SEPTIEMBRE	758	13	PRESENTADA PAGADA	535265171	26/06/2023

A CARGO	13
RECARGOS	2
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	15
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	15
CANTIDAD A PAGAR	15

OCTUBRE	998	13	PRESENTADA PAGADA	535266779	26/06/2023

A CARGO	13

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

RECARGOS	2
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	15
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	15
CANTIDAD A PAGAR	15

NOVIEMBRE	5,690	71	PRESENTADA PAGADA	535268039	26/06/2023

A CARGO	71
PARTE ACTUALIZADA	1
RECARGOS	7
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	79
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	79
CANTIDAD A PAGAR	79

DICIEMBRE	20,534	257	PRESENTADA PAGADA	535268601	26/06/2023

A CARGO	257
PARTE ACTUALIZADA	3
RECARGOS	23
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	283

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	283
CANTIDAD A PAGAR	283

TOTAL	40,624	833

TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS.	40,624
TOTAL DE ISR RETENCIONES POR PAGO DE HONORARIOS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS.	833

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		
DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE LOS IMPORTES DEL PAGO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS.	0
TOTAL DE ISR RETENCIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

DETALLE DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	11,661
ARTÍCULOS Y ENSERES DE LIMPIEZA	4,096
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.	356,327
PRIMAS POR SEGUROS O FIANZAS.	19,233
GASTOS EN GENERAL	4,809,729

COMPRAS Y GASTOS	5,241,670
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	507,032

DETALLE DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	AUTOMÓVILES	AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y	1,734,590	421,341

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
		REMOLQUES		
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	265,933	56,795
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	118,745	15,004
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES; SERVIDORES; IMPRESORAS, LECTORES ÓPTICOS, GRAFICADORES, LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, DIGITALIZADORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CONCENTRADORES DE REDES DE CÓMPUTO	82,636	13,892
Total			**2,201,904**	**507,032**

INVENTARIO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	0
¿TIENES FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O ESTÍMULOS DEDUCIBLES?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5,893,266

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	5,970,486
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5,893,266
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	77,220
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PTU TIMBRADA Y PAGADA EN EL EJERCICIO	0
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	77,220
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

DETALLE DE LAS PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	77,220
MONTO POR APLICAR	0
RESULTADO FISCAL	77,220
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	23,166
ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO	0

DETALLE DE ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO

LÍMITE DE ESTÍMULOS A APLICAR	23,166
MONTO POR APLICAR	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	23,166
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

DETALLE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS.

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	23,166
MONTO POR APLICAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL	0	0	0	0

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
ENERO		NO PRESENTADA
FEBRERO		NO PRESENTADA
MARZO		NO PRESENTADA
ABRIL		NO PRESENTADA
MAYO		NO PRESENTADA
JUNIO		NO PRESENTADA

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
JULIO		NO PRESENTADA
AGOSTO		NO PRESENTADA
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA
OCTUBRE		NO PRESENTADA
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA
DICIEMBRE		NO PRESENTADA

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS

TOTAL, SOLO PERIODOS PAGADOS 0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO: 0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR: 23,166

MONTO POR APLICAR: 0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
PROPIA		2022	0	0		0

INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO: JUNIO/2022

INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/INPC: 122.044

IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR: 0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total			**0**	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS: 80,176

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	2,842	PRESENTADA PAGADA	230900882219	23/06/2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

IMPUESTO A CARGO	2,842
PARTE ACTUALIZADA	242
RECARGOS	725
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3,809
TOTAL DE APLICACIONES	0
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	22,011
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A FAVOR	18,202
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230860883140	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	0	PRESENTADA PAGADA	230040467006	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	715
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A FAVOR	715
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	57,627	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770884343	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	57,627
PARTE ACTUALIZADA	3,452
RECARGOS	11,672
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	72,751
COMPENSACIONES	72,751
TOTAL DE APLICACIONES	72,751
CANTIDAD A CARGO	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	12,523	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290898824	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	12,523
PARTE ACTUALIZADA	726
RECARGOS	2,337
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	15,586
COMPENSACIONES	15,586
TOTAL DE APLICACIONES	15,586
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	3,308

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A FAVOR	3,308
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	7,184	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230390144872	23/06/2023

IMPUESTO A CARGO	7,184
PARTE ACTUALIZADA	246
RECARGOS	983
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	8,413
COMPENSACIONES	8,413

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

TOTAL DE APLICACIONES	8,413
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230380898658	26/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230420846822	26/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230240867449	26/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770900155	28/06/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**80,176**			

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DETERMINACIÓN

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	80,176
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

DETALLE DE ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA PAGADA	230900882219	23/06/2023
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230860883140	23/06/2023
MARZO	0	PRESENTADA PAGADA	230040467006	23/06/2023
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770884343	23/06/2023
MAYO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230290898824	23/06/2023
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	230060374033	23/06/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230630137604	23/06/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230390144872	23/06/2023
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230380898658	26/06/2023
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230420846822	26/06/2023
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230240867449	26/06/2023
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230770900155	28/06/2023
Total	**0**			

TOTAL DE ISR RETENIDO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	57,010

PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

IMPUESTO A FAVOR	57,010

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	SÍ
¿DESEAS QUE SE DETERMINE EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA PTU DEL EJERCICIO?	SÍ
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO.	7,565

DETALLE PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO

INGRESOS ACUMULABLES	5,970,486
SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES	1,574
DEDUCCIÓN INMEDIATA DE BIENES NUEVOS DE ACTIVO FIJO QUE HUBIERA CORRESPONDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	5,893,266
BASE PARA PTU	75,646
TASA DE PTU	10
PTU GENERADA	7,565

PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

DETALLE PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADAS EN EL EJERCICIO	0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

PTU A DISMINUIR POR PAGOS EN EXCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	
PTU DEL EJERCICIO	7,565

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DATOS ADICIONALES

CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	84,384

DETALLE CUCA

SALDO INICIAL DE LA CUCA	78,271
APORTACIONES DE CAPITAL	0
PRIMAS NETAS POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES EFECTUADAS POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS	0
REDUCCIONES DE CAPITAL	0
RESULTADO	78,271
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1.0781
SALDO DE LA CUCA AL 31 DE DICIEMBRE	84,384

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	77,220

DETALLE CUFIN

UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO (UFIN)

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO	77,220
ISR DEL EJERCICIO PAGADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 LISR	0
IMPORTE DE LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES	0
MONTO A RESTAR DE LA UTILIDAD FISCAL NETA	0
DISMINUCIÓN POR ACREDITAMIENTO DEL ISR PAGADO POR DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO	0
UFIN	77,220
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DE EJERCICIOS ANTERIORES ACTUALIZADO	0
UFIN DEL EJERCICIO	77,220

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2022
Número de operación: 230010588687
Fecha y hora de presentación: 30/06/2023 08:45
Vencimiento obligación: 03/04/2023

DATOS ADICIONALES

DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DEL EJERCICIO	
DETERMINACIÓN DE LA CUFIN	
SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACTUALIZADO	0
UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO (UFIN)	77,220
DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES	0
INGRESOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES SUJETOS A REGÍMENES FISCALES PREFERENTES (REFIPRES).	0
DIVIDENDOS O UTILIDADES PAGADOS CON LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS (UFIN)	0
UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR REDUCCIÓN DE CAPITAL	0
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	77,220
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	77,220
DIFERENCIA A DISMINUIR DE SALDO DE CUFIN DE EJERCICIOS POSTERIORES	
¿CUENTA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESQUEMA REPORTABLE?	NO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A

Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2023
Fecha y hora de presentación:	04/07/2024 14:00	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	240010654528	**Vencimiento obligación:**	01/04/2024

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES
Impuesto a favor:	7
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

SIkDx5uVJZbzI6uZK8hj SAXfkCT2rB0RnQb/4Ag9nv6VFUG0IwQsIw9XAb5k1Fgpf7bz6Ldbu7ApLdaFi aYZoLCBQ2Qej rhBHi98 dNn4nk8I0ZBCQi6K8oPKui RHKsZDJrzxHL8I3OrF+TI SEDmofWrUTsQVnRYQNvcx8pmo1S18JNJsDtyj vBGST4wYMJQ9MvS+Fr Ec sE/bYUqEbiIeZIoJQPkgCL8KeERG0iHCIHx/vyICJQY8Mw60f9euebUmdI Poj YAAEE2taUFrpOspfK0nzqPYrhQnn01hbeRfW67d +5h4TYCj PmIZATE3xUbMJfLPwpLiIKrNVmCCJc9WQ==

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?	No
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-H DEL CFF?	No

INGRESOS

INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0

DETALLE INGRESOS EXENTOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS EXENTOS	0
Total	**0**

DETALLE DE INGRESOS NO ACUMULABLES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS NO ACUMULABLES.	0
Total	**0**

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0
TOTAL DE INGRESOS	10,783,748
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	10,783,748

DETALLE TOTAL DE INGRESOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS NACIONALES	10,783,748

DETALLE INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	999,746	PRESENTADA CON PAGO EN	230800145958	06/07/2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

INGRESOS

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
		CERO		
FEBRERO	213,993	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230110260255	17/07/2023
MARZO	1,085,033	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230680162876	26/07/2023
ABRIL	608,462	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230880107390	01/08/2023
MAYO	361,792	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800165508	04/08/2023
JUNIO	511,672	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230291111701	09/08/2023
JULIO	185,371	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230210220258	08/09/2023
AGOSTO	265,225	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230811504111	27/10/2023
SEPTIEMBRE	367,852	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240260072901	14/03/2024
OCTUBRE	1,198,963	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240130056928	18/03/2024
NOVIEMBRE	723,440	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240900434414	21/03/2024
DICIEMBRE	4,262,199	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240380473054	28/03/2024
Total	**10,783,748**			

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	10,783,748
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
TOTAL IMPORTE DEL INGRESO	0
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	10,783,748

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS: 293,808

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	297,394	10

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	297,394	8,537	8,673	(136)	10
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	7,629
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	289,765
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	297,394

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	5,808	0	107	242	(135)	1	PRESENTADA PAGADA	230800145958	06/07/2023
FEBRERO	5,808	0	107	107	0	1	PRESENTADA PAGADA	230200178154	29/06/2023
MARZO	7,113	0	137	137	0	2	PRESENTADA PAGADA	230720905789	29/06/2023
ABRIL	14,871	0	305	305	0	2	PRESENTADA PAGADA	230240880298	30/06/2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	17,633	0	362	362	0	3	PRESENTADA PAGADA	230800165508	04/08/2023
JUNIO	17,845	0	366	366	0	3	PRESENTADA PAGADA	230291111701	09/08/2023
JULIO	26,380	0	940	940	0	3	PRESENTADA PAGADA	230210220258	08/09/2023
AGOSTO	21,097	0	752	752	0	3	PRESENTADA PAGADA	230811504111	27/10/2023
SEPTIEMBRE	26,371	0	940	940	0	3	PRESENTADA PAGADA	230901605878	20/11/2023
OCTUBRE	21,097	0	752	752	0	3	PRESENTADA PAGADA	230440336589	28/11/2023
NOVIEMBRE	44,854	0	1,403	1,403	0	9	PRESENTADA PAGADA	240420292161	01/03/2024
DICIEMBRE	88,517	7,629	2,367	2,367	0	10	PRESENTADA PAGADA	240380473054	28/03/2024
Total	**297,394**	**7,629**	**8,537**	**8,673**	**(136)**	**10**			

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	297,394
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	7,629
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	3,586
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	3,586

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

VIÁTICOS	0	0	0
OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE	3,586		3,586
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	3,586	0	3,586

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	4,043
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADA	289,765
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	293,808

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0			0	0	NO PRESENTADA		
FEBRERO	0			0	0	NO PRESENTADA		
MARZO	0			0	0	NO PRESENTADA		
ABRIL	0			0	0	NO PRESENTADA		
MAYO	0			0	0	NO PRESENTADA		
JUNIO	0			0	0	NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	0			0	0	NO PRESENTADA		
AGOSTO	0			0	0	NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
OCTUBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
DICIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

DETALLE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS: 0

ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS: 0

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE: 0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE	293,808
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	293,808
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	3,586
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	3,586

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO

PERIODO	MONTO
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
Total	**0**

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	304
SUBSIDIO PAGADO DEVUELTO POR LA AUTORIDAD	
TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	304
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800145958	06/07/2023
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230110260255	17/07/2023
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230680162876	26/07/2023
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230880107390	01/08/2023
MAYO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800165508	04/08/2023
JUNIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230291111701	09/08/2023
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230210220258	08/09/2023
AGOSTO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230811504111	27/10/2023
SEPTIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240260072901	14/03/2024
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240130056928	18/03/2024
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240900434414	21/03/2024
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240380473054	28/03/2024
Total	**0**			

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	2

DETALLE SUBSIDIO RETENCIONES APLICADO EN SUELDOS Y SALARIOS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA PAGADA	230800145958	06/07/2023
FEBRERO	1	PRESENTADA PAGADA	230200178154	29/06/2023
MARZO	1	PRESENTADA PAGADA	230720905789	29/06/2023
ABRIL		PRESENTADA PAGADA	230240880298	30/06/2023
MAYO		PRESENTADA PAGADA	230800165508	04/08/2023
JUNIO		PRESENTADA PAGADA	230291111701	09/08/2023
JULIO		PRESENTADA PAGADA	230210220258	08/09/2023
AGOSTO		PRESENTADA PAGADA	230811504111	27/10/2023
SEPTIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	230901605878	20/11/2023
OCTUBRE		PRESENTADA PAGADA	230440336589	28/11/2023
NOVIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	240420292161	01/03/2024
DICIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	240380473054	28/03/2024
Total	**2**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS	2
TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS	
SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES	0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES

CONCEPTO	MONTO
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONCEPTO	MONTO
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0
Total	**0**

SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN: 302

COMPRAS Y GASTOS: 9,290,053

COMPRAS Y GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO: 226,574

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		
DICIEMBRE	226,574	22,657	PRESENTADA PAGADA	576154793	28/03/2024
TOTAL	226,574	22,657			

TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS.	226,574
TOTAL DE ISR A CARGO DE RETENCIONES POR PAGO DE HONORARIOS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS	22,657

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		
DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE LOS IMPORTES DEL PAGO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS.	0
TOTAL DE ISR A CARGO DE RETENCIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

DETALLE DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS EN GENERAL	9,063,479

COMPRAS Y GASTOS	9,290,053
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	429,568

DETALLE DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	2,370,273	49,093

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	AUTOMÓVILES	AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y REMOLQUES	3,463,444	355,599
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	118,745	11,874
CONFORME AL TÍTULO II DE LA LISR	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES; SERVIDORES; IMPRESORAS, LECTORES ÓPTICOS, GRAFICADORES, LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, DIGITALIZADORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CONCENTRADORES DE REDES DE CÓMPUTO	82,636	13,002
Total			**6,035,098**	**429,568**

INVENTARIO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	0
¿TIENES FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O ESTÍMULOS DEDUCIBLES?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	10,013,429

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	10,783,748
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	10,013,429
UTILIDAD FISCAL ANTES DE PTU	770,319
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

PTU TIMBRADA Y PAGADA A MAYO DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	770,319
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

DETALLE DE LAS PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	770,319
MONTO POR APLICAR	0
RESULTADO FISCAL	770,319
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	231,096
ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO	0

DETALLE DE ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO

LÍMITE DE ESTÍMULOS A APLICAR	231,096
MONTO POR APLICAR	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	231,096
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

DETALLE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS.

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	231,096
MONTO POR APLICAR	0

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

TOTAL	0	0		0

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
ENERO		NO PRESENTADA
FEBRERO		NO PRESENTADA
MARZO		NO PRESENTADA
ABRIL		NO PRESENTADA
MAYO		NO PRESENTADA
JUNIO		NO PRESENTADA
JULIO		NO PRESENTADA
AGOSTO		NO PRESENTADA
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA
OCTUBRE		NO PRESENTADA
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA
DICIEMBRE		NO PRESENTADA

TOTAL, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO: 0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR: 231,096

MONTO POR APLICAR: 0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
PROPIA		2023	0	0		0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total			**0**	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS: 231,103

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	27,775	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800145958	06/07/2023

IMPUESTO A CARGO	27,775
PARTE ACTUALIZADA	153
RECARGOS	2,053
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	29,981
COMPENSACIONES	29,981
TOTAL DE APLICACIONES	29,981
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230110260255	17/07/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	16,432	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230680162876	26/07/2023

IMPUESTO A CARGO	16,432
RECARGOS	966
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	17,398
COMPENSACIONES	17,398
TOTAL DE APLICACIONES	17,398
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230880107390	01/08/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800165508	04/08/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230291111701	09/08/2023

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230210220258	08/09/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230811504111	27/10/2023

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240260072901	14/03/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240130056928	18/03/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240900434414	21/03/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	186,896	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240380473054	28/03/2024

IMPUESTO A CARGO	186,896
PARTE ACTUALIZADA	1,663
RECARGOS	8,315
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	196,874
COMPENSACIONES	196,874
TOTAL DE APLICACIONES	196,874
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**231,103**			

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	231,103
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

DETALLE DE ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800145958	06/07/2023
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230110260255	17/07/2023
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230680162876	26/07/2023
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230880107390	01/08/2023
MAYO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230800165508	04/08/2023
JUNIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230291111701	09/08/2023
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230210220258	08/09/2023
AGOSTO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	230811504111	27/10/2023
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240260072901	14/03/2024
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240130056928	18/03/2024
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240900434414	21/03/2024
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240380473054	28/03/2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DETERMINACIÓN

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**0**			

TOTAL DE ISR RETENIDO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	7

PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

IMPUESTO A FAVOR	7

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	SÍ
¿DESEAS QUE SE DETERMINE EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA PTU DEL EJERCICIO?	SÍ
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO.	76,673

DETALLE PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO

INGRESOS ACUMULABLES	10,783,748
SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES	3,586
DEDUCCIÓN INMEDIATA DE BIENES NUEVOS DE ACTIVO FIJO QUE HUBIERA CORRESPONDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	10,013,429
BASE PARA PTU	766,733
TASA DE PTU	10
PTU GENERADA	76,673
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2023
Número de operación: 240010654528
Fecha y hora de presentación: 04/07/2024 14:00
Vencimiento obligación: 01/04/2024

DATOS ADICIONALES

DETALLE PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADAS EN EL EJERCICIO	0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

PTU A DISMINUIR POR PAGOS EN EXCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	
PTU DEL EJERCICIO	76,673
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	78,271
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	77,220
¿CUENTA CON ALGÚN ESQUEMA REPORTABLE?	NO
INDICA SI TE DEDICAS EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	NO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A

Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Fecha y hora de presentación:	08/05/2025 17:30	**Medio de presentación:**	Internet
Número de operación:	250030562968	**Vencimiento obligación:**	31/03/2025

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES
Impuesto a favor:	537,355
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto presentado 2:	ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

Own+x6GYoWYi 3ZXaI l Fc96r +zXT60mzVhf YEnLf uRt a/ FCXAoBpaCEL8T7eVR7cLOy2b9f m87Ad357HpooJi bNt kzwUCUhJt 2vsq koDf t Y3Fj u2Cg6SNyGHUCKvsPVLXv6wv l nb66CB4t NUMFS3MhgaUFpj vB8f 0NNXcdTJTyX9f koDps9v0dzeW7Z8Mc80F44dCeEHh d98zPBuj l uCakbCD5g9t VFeSj Kow5nVZkI BCwDq6gU9WrCUJ0f W UZbBqUw5SaC3kxv8yf xaMUMgL1i cqUxf f 9hVj EsmPt l bFGcK FWWUB3dYvAAk/ wDf ECeTasSr cmXt qBHKF5Pv2aLaEg==

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL 32-A DEL CFF?	No
¿ESTÁS OBLIGADO A PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE TU SITUACIÓN FISCAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-H DEL CFF?	No

INGRESOS

INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0

DETALLE INGRESOS EXENTOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS EXENTOS	0
Total	**0**

DETALLE DE INGRESOS NO ACUMULABLES

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
SIN INGRESOS NO ACUMULABLES.	0
Total	**0**

TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	0
TOTAL DE INGRESOS	41,833,096
IMPORTE POR DETALLAR	0
IMPORTE DETALLADO	41,833,096

DETALLE TOTAL DE INGRESOS

TIPO DE INGRESO	IMPORTE
VENTAS NACIONALES	41,833,096

DETALLE INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	613,310	PRESENTADA CON PAGO EN	240800110176	15/04/2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

INGRESOS

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
		CERO		
FEBRERO	1,705,951	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240410114851	16/04/2024
MARZO	1,074,956	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240000904208	07/11/2024
ABRIL	3,185,600	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240291808438	31/10/2024
MAYO	3,128,677	PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024
JUNIO	5,005,925	PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO	5,582,443	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240960293887	05/11/2024
AGOSTO	4,694,390	PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024
SEPTIEMBRE	8,273,924	PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE	3,786,297	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE	1,006,315	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE	3,775,308	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250560151183	27/03/2025
Total	**41,833,096**			

IMPORTE DE LOS INGRESOS QUE SON CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE ACUMULACIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	41,833,096
¿TIENES INGRESOS QUE SOLO SE ACUMULAN EN LA DECLARACIÓN ANUAL?	NO
TOTAL IMPORTE DEL INGRESO	0
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	41,833,096

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	1,949,706

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	1,953,736	45

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	1,953,736	153,895	150,856	3,039	45
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0	0	0	0

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

SUELDOS Y SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, EXENTA	7,604
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, GRAVADA	1,946,132
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL	1,953,736

TOTAL DE NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	82,785	0	5,532	5,532	0	11	PRESENTADA PAGADA	240800110176	15/04/2024
FEBRERO	86,774	0	5,799	5,899	(100)	12	PRESENTADA PAGADA	240410114851	16/04/2024
MARZO	115,300	0	7,757	7,773	(16)	15	PRESENTADA PAGADA	240000904208	07/11/2024
ABRIL	87,233	0	6,125	6,242	(117)	11	PRESENTADA PAGADA	240291808438	31/10/2024
MAYO	179,542	0	13,061	13,061	0	19	PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	176,479	0	13,258	12,848	410	21	PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO	238,799	0	19,773	18,982	791	27	PRESENTADA PAGADA	240960293887	05/11/2024
AGOSTO	319,671	0	26,646	25,761	885	27	PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024
SEPTIEMBRE	309,270	0	26,193	25,007	1,186	28	PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE	223,840	0	19,168	19,168	0	28	PRESENTADA PAGADA	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE	77,907	0	6,256	6,256	0	9	PRESENTADA PAGADA	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE	56,136	7,604	4,327	4,327	0	9	PRESENTADA PAGADA	250560151183	27/03/2025
Total	**1,953,736**	**7,604**	**153,895**	**150,856**	**3,039**	**45**			

IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	1,953,736
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	7,604
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	4,030
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	0
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	4,030

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE

	Exenta	Gravada	Total
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0	0
VIÁTICOS	0	0	0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES	0	0	0
SELECCIONA EL PORCENTAJE A APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)		
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE	4,030		4,030
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	4,030	0	4,030

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	3,574
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. GRAVADA	1,946,132
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	1,949,706

ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	0

TOTAL DE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0			0	0	NO PRESENTADA		
FEBRERO	0			0	0	NO PRESENTADA		
MARZO	0			0	0	NO PRESENTADA		
ABRIL	0			0	0	NO PRESENTADA		
MAYO	0			0	0	NO PRESENTADA		
JUNIO	0			0	0	NO PRESENTADA		
JULIO	0			0	0	NO PRESENTADA		

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0			0	0	NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
OCTUBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
NOVIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
DICIEMBRE	0			0	0	NO PRESENTADA		
Total	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			

IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

DETALLE NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE

VIÁTICOS: 0

ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DE SOCIEDADES CIVILES Y COOPERATIVAS: 0

OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE: 0

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE: 0

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE: 1,949,706

NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE: 0

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A DEDUCIR	1,949,706
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	4,030
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLE	0
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS NO DEDUCIBLES	4,030

SUBSIDIO PARA EL EMPLEO

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO	0

SUBSIDIO PAGADO EN NOMINA DEL EJERCICIO

PERIODO	MONTO
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
Total	**0**

SUBSIDIO PAGADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	302
SUBSIDIO PAGADO DEVUELTO POR LA AUTORIDAD	

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE SUBSIDIO PARA EL EMPLEO DISPONIBLE	302
SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES	0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN PAGOS PROVISIONALES

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240800110176	15/04/2024
FEBRERO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240410114851	16/04/2024
MARZO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240000904208	07/11/2024
ABRIL		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240291808438	31/10/2024
MAYO		PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024
JUNIO		PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240960293887	05/11/2024
AGOSTO		PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024
SEPTIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE		PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250560151183	27/03/2025
Total	**0**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	0

DETALLE SUBSIDIO RETENCIONES APLICADO EN SUELDOS Y SALARIOS

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO		PRESENTADA PAGADA	240800110176	15/04/2024
FEBRERO		PRESENTADA PAGADA	240410114851	16/04/2024
MARZO		PRESENTADA PAGADA	240000904208	07/11/2024
ABRIL		PRESENTADA PAGADA	240291808438	31/10/2024
MAYO		PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024
JUNIO		PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO		PRESENTADA PAGADA	240960293887	05/11/2024
AGOSTO		PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024
SEPTIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE		PRESENTADA PAGADA	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE		PRESENTADA PAGADA	250560151183	27/03/2025
Total	**0**			

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

TOTAL DEL SUBSIDIO APLICADO EN RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, SOLO PERIODOS PAGADOS: 0

SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES: 0

DETALLE SUBSIDIO APLICADO EN OTRAS RETENCIONES

CONCEPTO	MONTO
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	0
ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	0
Total	**0**

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

SUBSIDIO DISPONIBLE PARA SU APLICACIÓN	302
COMPRAS Y GASTOS	43,950,766

COMPRAS Y GASTOS

Concepto	Nómina	Importe
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO	0

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

Mes	Importe de honorarios pagados a personas físicas o RESICO	ISR a cargo de retenciones por pago de honorarios o RESICO	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		
OCTUBRE			NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS/RESICO

NOVIEMBRE			NO PRESENTADA		
DICIEMBRE			NO PRESENTADA		
TOTAL	0	0			

TOTAL DE HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS.	0
TOTAL DE ISR A CARGO DE RETENCIONES POR PAGO DE HONORARIOS O RESICO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	0

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

Mes	Importe del pago por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	ISR a cargo de retenciones por el uso o goce temporal de bienes inmuebles	Estatus	N° de operación de declaración	Fecha de presentación de la declaración
ENERO			NO PRESENTADA		
FEBRERO			NO PRESENTADA		
MARZO			NO PRESENTADA		
ABRIL			NO PRESENTADA		
MAYO			NO PRESENTADA		
JUNIO			NO PRESENTADA		
JULIO			NO PRESENTADA		
AGOSTO			NO PRESENTADA		
SEPTIEMBRE			NO PRESENTADA		

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS

OCTUBRE		NO PRESENTADA			
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA			
DICIEMBRE		NO PRESENTADA			
TOTAL	0	0			

TOTAL DE LOS IMPORTES DEL PAGO POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS.	0
TOTAL DE ISR A CARGO DE RETENCIONES POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES, SOLO PERIODOS PAGADOS	0

DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	0

DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

PERIODO	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240800110176	15/04/2024
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240410114851	16/04/2024
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240000904208	07/11/2024
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240291808438	31/10/2024
MAYO	0	PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240960293887	05/11/2024
AGOSTO	0	PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PERIODO	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250560151183	27/03/2025
Total	**0**			

DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES FACTURADAS EN EL EJERCICIO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
TOTAL DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES FACTURADAS	0

DETALLE DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE
ADQUISICIÓN DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS Y TERMINADOS.	16,625,429
IMPUESTOS LOCALES POR CONCEPTOS DE REMUNERACIÓN DE SALARIOS.	56,601
PRIMAS POR SEGUROS O FIANZAS.	202,094
RECARGOS PAGADOS EFECTIVAMENTE.	31,911
INTERESES PAGADOS	752,450
CUOTAS A CARGO DE LOS PATRONES PAGADAS AL IMSS (SAR, INFONAVIT, ETC.)	587,017
GASTOS EN GENERAL	25,695,264

COMPRAS Y GASTOS	43,950,766
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	582,569

DETALLE DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
CONFORME AL TÍTULO VII DE	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDUSTRIA DE LA	7,129,163	321,118

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

DEPRECIACIÓN APLICADA	TIPO DE INVERSIÓN	SUBTIPO DE INVERSIÓN	MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN	DEDUCCIÓN DE INVERSION ACTUALIZADA
LA LISR		CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA		
CONFORME AL TÍTULO VII DE LA LISR	AUTOMÓVILES	AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y REMOLQUES	5,463,973	246,113
CONFORME AL TÍTULO VII DE LA LISR	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	137,339	6,186
CONFORME AL TÍTULO VII DE LA LISR	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES; SERVIDORES; IMPRESORAS, LECTORES ÓPTICOS, GRAFICADORES, LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, DIGITALIZADORES, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO Y CONCENTRADORES DE REDES DE CÓMPUTO	203,161	9,152
Total			**12,933,636**	**582,569**

INVENTARIO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	0
¿TIENES FACILIDADES ADMINISTRATIVAS O ESTÍMULOS DEDUCIBLES?	NO
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	46,483,041

DETERMINACIÓN

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	41,833,096
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	46,483,041
PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	4,649,945
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0

PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DETERMINACIÓN

PTU TIMBRADA Y PAGADA A MAYO DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
PTU PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO QUE DECLARA	0
TOTAL PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	0
PTU NO DEDUCIBLE	0
TOTAL PTU PAGADA	0
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	4,649,945
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0

DETALLE DE LAS PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES

LÍMITE DE PÉRDIDAS A APLICAR	0
MONTO POR APLICAR	0
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	0
ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO	0

DETALLE DE ESTÍMULOS POR APLICAR AL IMPUESTO CAUSADO

LÍMITE DE ESTÍMULOS A APLICAR	0
MONTO POR APLICAR	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0

DETALLE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

LÍMITE DEL IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0
MONTO POR APLICAR	0

Ejercicio al que corresponde el dividendo o la utilidad distribuida	Total de dividendos pagado	ISR remanente o ISR por dividendos pagado	ISR por dividendos a acreditar	Remanente
TOTAL	0	0	0	0

MES	ISR POR DIVIDENDOS	ESTATUS
ENERO		NO PRESENTADA
FEBRERO		NO PRESENTADA
MARZO		NO PRESENTADA
ABRIL		NO PRESENTADA
MAYO		NO PRESENTADA
JUNIO		NO PRESENTADA
JULIO		NO PRESENTADA
AGOSTO		NO PRESENTADA
SEPTIEMBRE		NO PRESENTADA
OCTUBRE		NO PRESENTADA
NOVIEMBRE		NO PRESENTADA
DICIEMBRE		NO PRESENTADA

TOTAL, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	0

IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DETERMINACIÓN

LÍMITE DE IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO A APLICAR	0
MONTO POR APLICAR	0

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
PROPIA		2024	0	0		0

INPC DEL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD EN QUE SE APLICA O SE ACTUALIZA EL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO/INPC	134.594

ORIGEN DEL IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	RFC ESCINDENTE	AÑO EN QUE SE PAGÓ EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR	IMPUESTO PENDIENTE DE ACREDITAR ACTUALIZADO	IMPUESTO A ACREDITAR EN ESTE EJERCICIO	REMANENTE
Total			**0**	**0**	**0**	**0**

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	537,355

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240800110176	15/04/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO	91,191	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240410114851	16/04/2024

IMPUESTO A CARGO	91,191
RECARGOS	1,340
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	92,531
COMPENSACIONES	92,531
TOTAL DE APLICACIONES	92,531
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240000904208	07/11/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240291808438	31/10/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO	13,916	PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024

IMPUESTO A CARGO	13,916
PARTE ACTUALIZADA	206
RECARGOS	1,038
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	15,160
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	15,160
CANTIDAD A PAGAR	15,160

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	204,735	PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024

IMPUESTO A CARGO	204,735
PARTE ACTUALIZADA	2,252
RECARGOS	12,171
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	219,158
COMPENSACIONES	62,744
TOTAL DE APLICACIONES	62,744
CANTIDAD A CARGO	156,414
CANTIDAD A PAGAR	156,414

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240960293887	05/11/2024

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	77,871	PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024

IMPUESTO A CARGO	77,871
PARTE ACTUALIZADA	31
RECARGOS	2,290
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	80,192
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	80,192
CANTIDAD A PAGAR	80,192

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	149,642	PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024

IMPUESTO A CARGO	149,642
RECARGOS	2,200
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	151,842
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	151,842
CANTIDAD A PAGAR	151,842

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250110117956	27/03/2025

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250800108689	27/03/2025

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250560151183	27/03/2025

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

IMPUESTO A CARGO	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0
TOTAL DE APLICACIONES	0
CANTIDAD A CARGO	0
CANTIDAD A PAGAR	0

PERIODO	IMPUESTO A CARGO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
Total	**537,355**			

IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES POR ACREDITAR, SOLO PERIODOS PAGADOS	537,355
ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	0

DETALLE DE ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ENERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240800110176	15/04/2024
FEBRERO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240410114851	16/04/2024
MARZO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240000904208	07/11/2024
ABRIL	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240291808438	31/10/2024
MAYO	0	PRESENTADA PAGADA	240421700553	31/10/2024
JUNIO	0	PRESENTADA PAGADA	240260433604	05/11/2024
JULIO	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	240960293887	05/11/2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración: Complementaria
Tipo de complementaria: Modificación de Declaración
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2024
Número de operación: 250030562968
Fecha y hora de presentación: 08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación: 31/03/2025

DETERMINACIÓN

PERIODO	MONTO	ESTATUS	N° DE OPERACIÓN DE DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AGOSTO	0	PRESENTADA PAGADA	240160351475	05/11/2024
SEPTIEMBRE	0	PRESENTADA PAGADA	240680309781	05/11/2024
OCTUBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250110117956	27/03/2025
NOVIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250800108689	27/03/2025
DICIEMBRE	0	PRESENTADA CON PAGO EN CERO	250560151183	27/03/2025
Total	**0**			

TOTAL DE ISR RETENIDO, SOLO PERIODOS PAGADOS	0
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO	537,355

PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA. PERSONAS MORALES

IMPUESTO A FAVOR	537,355

DATOS ADICIONALES

¿ESTÁS OBLIGADO A CALCULAR Y PAGAR PTU DEL EJERCICIO QUE DECLARA?	SÍ
¿DESEAS QUE SE DETERMINE EL CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA PTU DEL EJERCICIO?	SÍ
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO.	0

DETALLE PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO

INGRESOS ACUMULABLES	41,833,096
SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES	4,030
DEDUCCIÓN INMEDIATA DE BIENES NUEVOS DE ACTIVO FIJO QUE HUBIERA CORRESPONDIDO	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	46,483,041

RFC: MLC10120943A
Denominación o razón social: MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO SA DE CV

Tipo de declaración:	Complementaria	**Tipo de complementaria:**	Modificación de Declaración
Período de la declaración:	Del Ejercicio	**Ejercicio:**	2024
Número de operación:	250030562968	**Fecha y hora de presentación:**	08/05/2025 17:30
Vencimiento obligación:	31/03/2025		

DATOS ADICIONALES

BASE PARA PTU	0
TASA DE PTU	10
PTU GENERADA	0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

DETALLE PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES PAGADAS EN EL EJERCICIO	0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO	0

PTU A DISMINUIR POR PAGOS EN EXCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	
PTU DEL EJERCICIO	0
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	81,566
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	80,471
¿CUENTA CON ALGÚN ESQUEMA REPORTABLE?	NO
INDICA SI TE DEDICAS EXCLUSIVAMENTE A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES O DE SISTEMAS DE COGENERACIÓN DE ELECTRICIDAD EFICIENTE	NO

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

POLIZA NUMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LIBRO CINCO DE SOCIEDADES MERCANTILES. - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, siendo las doce horas del día nueve de Diciembre del mil diez, Yo **LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO**, Corredor Público Número Uno de la Plaza Estado de Tlaxcala, procedo a redactar el Acta Constitutiva de la Sociedad Mercantil Anónima, que otorgan los señores **LENIN RAMIREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS**, quienes manifiestan lo siguiente: -

- - - - - - - - - - - -**A N T E C E D E N T E S** - - - - - - - - -

I.- **PERMISO**.- Que habiendo deliberado constituir entre sí, una Sociedad Mercantil Anónima de Capital Variable, solicitaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el permiso correspondiente cuyo texto literal es el siguiente: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.- DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL.- DELEGACION DE LA S.R.E.- PERMISO 2104472.- EXPEDIENTE 20102104105.- FOLIO 100923211014. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y en atención a la solicitud presentada por el (la) Sr. (a) **MARIA PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ PEREZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaria de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una **SA DE CV** bajo la siguiente denominación: **MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO**.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la Sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de Extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Propiedad Industrial.- Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la Constitución de que se trata, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Asimismo, el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación

que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- Puebla, Pue. a 23 de septiembre de 2010.- LA DELEGADA.- EMB. ALMA PATRICIA SORIA AYUSO.- Una firma ilegible.- El Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Agrego el permiso en original al archivo correspondiente de ésta póliza.- - - - - - - - - - -

II.- Que dados éstos antecedentes y para llevar a cabo lo que los comparecientes tienen convenido, se formaliza por este medio la constitución de una Sociedad Mercantil Anónima, en los siguientes términos: - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **C L Á U S U L A S:** - - - - - - - - -

- CAPÍTULO PRIMERO.- DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. - PRIMERA.- Los comparecientes señores **LENIN RAMIREZ CASTILLO** y **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** por su propio derecho, constituyen en éste acto una Sociedad Anónima de Capital Variable, sujeta a las cláusulas de su Constitución, a sus Estatutos, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás Leyes aplicables.- - - - -

SEGUNDA.- La presente Sociedad es de Nacionalidad Mexicana con **CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS,** por lo que la Sociedad no admitirá ni directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades mexicanas sin cláusulas de exclusión de extranjeros, ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas y sociedades, estableciéndose que si por algún motivo las personas mencionadas anteriormente llegasen a adquirir una participación social contraviniendo así a lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y por tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - CAPÍTULO SEGUNDO.- DE LA DENOMINACIÓN.- - - - -

ÚNICA.- El nombre de la Sociedad será **"MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO"** denominación que al usarse irá seguida de las palabras **"SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"** o de su abreviatura **S.A. DE C.V.**- - - - - - - - -

- - - - - - - CAPÍTULO TERCERO.- EL DOMICILIO.- - - - - -

UNICA.- El domicilio de la Sociedad será **EN LA CIUDAD DE MIAHUATLAN, PUEBLA,** pudiendo establecerse Agencias o Sucursales, en esa Ciudad, en cualquier otra de la República o en el Extranjero.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL. - - - - -

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

PRIMERO.- El Transporte carga, para el traslado, manejo y/o movimiento de todo tipo de bienes muebles en su estado natural y/o procesado. -
SEGUNDO.- La compra venta, distribución, consignación de toda clase de productos relacionados con la industria de la construcción así como los insumos necesarios en la misma. -
TERCERO.- La logística consistiendo entre otros el control de los flujos de mercancías, que cubre desde el origen o producción de mercancías hasta la entrega al usuario final. -
CUARTO.- La compraventa de todo tipo de materiales de acero, fierro colado, laminas de fierro, y todo tipo de materiales ferrosos relacionados con la industria de la construcción. -
QUINTO.- La consultoría, asesoría, elaboración, planeación, ejecución y coordinación de proyectos para todo tipo de construcciones, su mantenimiento, adaptación o reparación. -
SEXTO.- La consultoría, asesoría, elaboración, planeación, ejecución, de pruebas, estudios físicos sobre el manejo de productos o materiales relacionados con la industria de la construcción. - - - - - - - - - - - - - - - - -
SEPTIMO.- La consultoría, asesoría, elaboración, planeación, ejecución, de pruebas, estudios físicos sobre el manejo de productos o materiales relacionados con la industria de la construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - -
OCTAVO.- La Consultoría, asesoría dirección, operación, administración y/o explotación de todo tipo de empresas dedicadas a cualquier giro o actividad industrial o mercantil. -
NOVENO.- Suscribir, emitir, girar, librar, endosar, aceptar, negociar, con toda clase de títulos de crédito o bursátiles necesarios para los fines sociales.- - - - - - -
DÉCIMO.- Constituirse en fiador civil, tomar y dar dinero prestado, con el fin obtener recursos necesarios para los fines sociales.- -
DÉCIMO PRIMERO.- La obtención de todo tipo de créditos y la celebración de todo tipo de contratos mercantiles y/o de crédito ante las instituciones del sistema bancario Mexicano y las organizaciones auxiliares de crédito, así como la suscripción de títulos de crédito y documentos que se requieran para garantizar el pago de los adeudos requeridos.- -
DÉCIMO SEGUNDO.- La compra, venta, arrendamiento y administración por cualquier titulo permitido por la Ley, sea de manera temporal o definitiva, de todo tipo de bienes muebles o inmuebles necesarios para realización de los fines sociales. -
DÉCIMO TERCERO.- Para la realización de los fines sociales

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

podrá asociarse con otras personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, aceptar corresponsalías y/o representaciones de otras firmas o asociaciones mexicanas o extranjeras. -

- - - - - - - CAPÍTULO QUINTO.- DE LA DURACIÓN. - - - -

ÚNICA.- La duración de la Sociedad será de **noventa y nueve años**, contados a partir de la firma de la presente Póliza.- -

- - - - - - - CAPÍTULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- - - - -

PRIMERA.- El capital mínimo fijo de la Sociedad es la cantidad de **CINCUENTA MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, representado por **CIEN Acciones serie "A"**, totalmente suscritas y pagadas por los Accionistas, con un valor nominal de **QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, cada una de ellas.- - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA.- El capital mínimo de la sociedad se encuentra repartido entre los socios de la siguiente manera:- - - -

NOMBRE	ACCIONES	VALOR
LENIN RAMIREZ CASTILLO	50	$ 25,000.00
PERPETUA CASTILLO CONTRERAS	50	$ 25,000.00
TOTAL:	100	$ 50,000.00

TERCERA.- El Capital Variable de la Sociedad será ilimitado y, estará representado por acciones nominativas serie "B", con un valor nominal de **QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**, cada una de ellas.- - - - - - -

CUARTA.- Los títulos definitivos y los certificados provisionales de las acciones, podrán amparar una o varias de ellas, debiendo contener en todo caso los requisitos que prevén los artículos ciento veinticinco y ciento veintisiete de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, quince de la Ley de Inversiones Extranjeras, y la firma autógrafa del Presidente del Consejo de Administración ó del o los Administradores Únicos. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - CAPÍTULO SÉPTIMO.- DEL DERECHO DEL TANTO. - - -

PRIMERA.- Los Socios Fundadores se conceden recíprocamente el derecho del tanto, para la adquisición de las acciones de las cuales son Titulares, para el caso de que se pretenda enajenar o transmitir el dominio de las mismas por cualquier acto jurídico.- - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA.- El Socio que pretenda enajenar o transmitir el dominio de las acciones de las que es Titular, deberá notificar fehacientemente tal situación a los demás socios, para el efecto de que puedan hacer uso del derecho del tanto, dentro de un mes o treinta días naturales, posteriores a la notificación. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - CAPÍTULO OCTAVO.- DE LA ADMINISTRACIÓN. - - - -

PRIMERA.- La Sociedad será administrada por un Administrador Único; por un Consejo de Administración ó por Servicio Administrativo prestado por diversa empresa,

pudiéndose nombrar tantos y cuantos Gerentes Generales se estime pertinente. -

SEGUNDA.- El Administrador Único, el Consejo de Administración o la Empresa Administradora, serán electos por la Asamblea General de Accionistas y durarán en su cargo por tiempo indeterminado, lo que se justificará con la simple protesta de encontrarse en ejercicio de sus funciones. -

TERCERA.- El Administrador Único, y el Presidente del Consejo de Administración, deberán garantizar el desempeño de su cargo, mediante depósito que hagan de una acción o, de la cantidad de **UN MIL PESOS CERO CENTAVOS,** Moneda Nacional, a satisfacción de la Asamblea que los nombre.- -

CUARTA.- El Administrador Único, así como el Consejo de Administración, ó el presidente de este en lo individual, tendrán todas las facultades necesarias para realizar el objeto de la Sociedad especificado en el capítulo cuarto de esta póliza, así como las facultades que se desprendan de esta póliza, y las que en su caso les señale la Asamblea General de Accionistas. - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTA.- El Administrador Único, el Consejo de Administración ó el Presidente de este en lo individual, **ES APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la Ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil ciento setenta y siete, dos mil ciento setenta y ocho y dos mil ciento ochenta y dos del Código Civil del Estado de Tlaxcala, y dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación, **pudiendo nombrar Gerentes Generales, otorgar, delegar o sustituir parcial o totalmente el poder conferido, a favor de terceras personas integrantes de la sociedad o ajenas a la misma;** en todo caso tendrán las facultades que en forma enunciativa que no limitativa se enuncian a continuación:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, ya sean estas federales, estatales o municipales; articular y absolver posiciones, presentar quejas, querellas, denuncias o acusaciones y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar el perdón del ofendido y en general, para que inicie, prosiga, de término y/o se desista de toda clase de juicios, recursos, arbitrajes y

procedimientos en general, inclusive del Juicio de Amparo; interponer recursos contra autos, sentencias interlocutorias y definitivas, en todas las instancias que procedan; contestar demandas que se interpongan contra la sociedad, dar seguimiento a los juicios hasta sus últimas instancias, reconocer firmas y documentos tanto públicos como privados, presentar testigos, tacharlos, repreguntarlos, recusar jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, nombrar peritos, recibir valores, otorgar cartas y recibos de pago. - - - - - - - - - - - - - -

b).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar todo tipo de actos comprendidos en el objeto de la sociedad, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos, tanto públicos como privados, a fin de llevar a cabo todas y cada una de las operaciones y actos necesarios para consumar el objeto Social. - - - - - - - - - - - - - - - - -

c).- EN MATERIA LABORAL: Tendrá la representación legal bastante para comparecer ante cualquier autoridad en materia del trabajo, relacionadas con el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como INFONAVIT, IMSS, FONACOT; comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y desahogo de las mismas, representando a la sociedad en términos de los artículos 11, 692, 695, 696 y 786 de la ley Federal del Trabajo, pudiendo articular y absolver posiciones, transigir y celebrar convenios. -

d).- ACTOS DE DOMINIO.- Celebrar toda clase de actos de dominio, tales como vender, gravar, comprar, hipotecar, ceder, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad cuando así convenga a la misma, y lo justifique al Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas en su oportunidad.- -

e).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO y contraer obligaciones a cargo de la sociedad, pudiendo hacerlo en la forma y los términos previstos por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- -

SEXTA.- El o los **Gerentes Generales**, serán también apoderados de la Sociedad para **PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL, SIN LIMITACION ALGUNA, CON EXCEPCIÓN DE LOS ACTOS DE DOMINIO Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, FACULTADES RESERVADAS EXCLUSIVAMENTE AL ADMINISTRADOR ÚNICO, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Ó EL PRESIDENTE DE ÉSTE EN LO INDIVIDUAL**, con todas las facultades generales y las particulares que requiera cláusula o mención expresa conforme a la Ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil ciento setenta y siete, dos mil ciento setenta y ocho y dos mil ciento ochenta y dos del Código Civil del Estado de Tlaxcala y, dos mil quinientos

cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación. En consecuencia tendrán todas las facultades específicas que al respecto se enuncian en este capítulo. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - -**CAPÍTULO NOVENO.- DE LA VIGILANCIA.**- - - - - -

PRIMERA.- La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de un Comisario o Comisarios, que serán electos por la Asamblea General de Accionistas. - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA.- El o los Comisarios, deberán otorgar la misma caución que la señalada para los Administradores Únicos o Directores Generales, y Presidente del Consejo de Administración. -

TERCERA.- Son facultades y obligaciones de los Comisarios:- -1.- Vigilar en todo tiempo y lugar las operaciones que realice la sociedad.- - - - - - - - - - -

2.- Rendir anualmente a la Asamblea General de accionistas un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración o por su Presidente, a la propia asamblea de accionistas. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3.- Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquier otro caso que lo juzguen conveniente.- - - - -

4.- Asistir con voz pero sin voto, a todas las sesiones del Consejo de Administración, a las cuales deberán ser citados. -

5.- Asistir con voz pero sin voto, a las asambleas de accionistas. -

CUARTA.- Quedan impedidos para actuar como Comisarios de la Sociedad, las personas comprendidas en los supuestos previstos por el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley de Sociedades Mercantiles.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **CAPÍTULO DÉCIMO.- DE LOS EJERCICIOS SOCIALES.** - -

ÚNICA.- Los ejercicios sociales serán de doce meses naturales, contados a partir del día primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del presente ejercicio social que comenzará a partir de la firma de ésta póliza.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - **CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO.- DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS:**- -

PRIMERA.- Las Asambleas de Accionistas tendrán el carácter de Ordinarias o Extraordinarias. - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA.- Son Asambleas Ordinarias, las que se reúnan para tratar cualquier asunto relacionado con la sociedad, y tratará de los asuntos a que se hace mención en los artículos ciento ochenta y ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. - - - - - - - - - - - - - -

TERCERA.- Son Asambleas Extraordinarias, las que se reúnan para tratar cualquiera de los asuntos señalados en el

artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -

- - - **CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO.- DE LAS UTILIDADES.** - - - -

PRIMERA.- Las utilidades se repartirán entre los Accionistas, en proporción al número de sus acciones y el reparto se hará una vez deducidos los gastos generales y el porcentaje para el fondo de reserva. Las pérdidas si las hubiere, se tomarán del Capital Social a falta del fondo de reserva y también se distribuirán entre los accionistas, en proporción a sus aportaciones de Capital.-

SEGUNDA.- Anualmente se tomarán de las utilidades, un cinco por ciento para formar el fondo de reserva, hasta alcanzar por lo menos una quinta parte del capital social.

- - - - - **-CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO.- DE LOS ESTATUTOS.** - -

ÚNICA.- Los Estatutos que deben regir a la Sociedad, han sido formulados y aprobados por los socios que ahora constituyen la misma y, en éste acto acuerdan que los mismos sean las reglas establecidas en esta Póliza, en términos del párrafo segundo de la fracción décimo tercera del artículo seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- -

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO.- DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD.- -

PRIMERA.- La Sociedad se disolverá y liquidará en los términos siguientes:- -

El o los liquidadores, previo registro de su nombramiento, procederán a la liquidación del haber social en los siguientes términos: -

I.- Concluirán las operaciones sociales pendientes al tiempo de la liquidación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

II.- Cobrarán lo que se debe a la sociedad y pagarán lo que ella debe. -

III.- Procederán a la venta de los bienes, derechos y partes sociales de la sociedad. - - - - - - - - - - - - - -

IV.- Practicarán el balance final de liquidación, indicando en el mismo lo que a cada socio corresponda en el haber social. -

V.- Publicarán por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado el balance final de la sociedad. -

VI.- Pondrán a disposición de los socios el balance, los papeles y libros de la sociedad, por el término de la publicación del balance. -

VII.- Transcurrido el término de publicación y de objeciones, convocaran a Asamblea General de socios para la aprobación definitiva del balance. - - - - - - - - - - -

VIII.- Aprobado que fuera el balance general, liquidarán a cada socio su haber social contra la entrega de los titulos de las partes sociales. - - - - - - - - - - - - - - -

IX.- Depositaran el balance final aprobado en el Registro

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

Público del Comercio, tramitando la cancelación de la matrícula o inscripción de la sociedad que se liquida.- - - - - - **CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO.- DE LA COMPETENCIA.** - - - - **ÚNICA.-** Se fija la **Ciudad de TEHUACAN, PUEBLA,** y sus tribunales para el ejercicio de las acciones que se deriven del presente acto, renunciando los comparecientes al fuero de su domicilio.- **CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO.- DE LOS GASTOS.** - - - - - **ÚNICA.-** Todos los gastos que se causen por ésta póliza se pagarán por los comparecientes en proporción a sus aportaciones. - **CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO.- A C U E R D O S.-** - - - Los Accionistas Fundadores deciden tomar los siguientes acuerdos para el funcionamiento de la sociedad que constituyen.- **PRIMERO.-** La sociedad será administrada por Administrador Único. - **SEGUNDO.-** Se nombra como Administrador Único de la Sociedad, al señor **LENIN RAMIREZ CASTILLO.**- - - - - - - - **TERCERO.-** Se tiene por aceptado el cargo de Administrador Único de la Sociedad y por protestado el fiel y legal desempeño del cargo conferido. - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** Se tiene por otorgada la garantía por parte del Administrador Único de la Sociedad, mediante la exhibición y depósito que hace de la cantidad de **MIL PESOS CERO CENTAVOS,** Moneda Nacional, a satisfacción de la Asamblea.- **QUINTO.-** Se nombra como Comisario de la Sociedad al señor **CARLOS BLANCA LOPEZ,** a quien se le releva de la obligación de otorgar garantía para caucionar el desempeño del cargo conferido.- **GENERALES:** Los comparecientes manifestaron ser: **LENIN RAMIREZ CASTILLO,** de nacionalidad mexicana, originario y vecino de Santiago Miahuatlan, Puebla, nacido el día nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, soltero, comerciante, con domicilio en Calle ocho Poniente número veintitrés, Barrio San José, Municipio de Santiago Miahuatlan, Puebla, quien se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral; y **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** de nacionalidad mexicana, originaria y vecina de Santiago Miahuatlan, Puebla, nacida el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, soltera, comerciante, con domicilio en Calle ocho Poniente número veintitrés, Barrio San José, Municipio de Santiago Miahuatlan, Puebla, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral; capaces a mi juicio para contratar y obligarse, lo que certifico, quienes declararon con relación al pago del Impuesto sobre la Renta, estar al corriente sin haberlo acreditado.- - - - - - - - - - - - - - **CERTIFICACIONES:** YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO,

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO:- -

PRIMERO. Que tuve a la vista los originales de los documentos que se relacionan, los que en copia cotejada agrego al archivo de esta póliza.- - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO. Que los comparecientes se identificaron plenamente ante el suscrito. - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- Que los comparecientes tienen plena capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no presentar signos aparentes de incapacidad natural y no tener noticia el suscrito de que los mismos estén sujetos a interdicción. -

CUARTO.- Que los comparecientes, no me proporcionan su clave del Registro Federal de Contribuyentes, ni me exhiben Cedula de Identificación Fiscal, por lo que daré aviso de tal omisión a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. -

QUINTO.- Que prevengo a los comparecientes para que dentro del término de **UN MES** exhiban ante este Fedatario Público la Cédula de Identificación Fiscal de la Persona Moral que en este acto se constituye, en el entendido de que en caso contrario, daré aviso de tal omisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Que leí la presente póliza en voz alta a los comparecientes, explicándoles el alcance y consecuencia legal de su contenido, los que manifiestan su conformidad firmando para constancia. ANTE MÍ. DOY FE. - - - - - - - - - - Lenin Ramirez Castillo.- firma ilegible.- Perpetua Castillo Contreras.- firma ilegible, estampadas por los comparecientes el día nueve de diciembre del dos mil diez.- Licenciado Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano, Corredor Público número uno de la Plaza del Estado de Tlaxcala, firma ilegible, el sello de autorizar del Corredor Público. -

---------- **I N S E R C I O N E S:** ----------

- - - - - - - - - - **CÓDIGO CIVIL FEDERAL** - - - - - - - - - -

ARTÍCULO 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. - - - - - - - - - -

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

- - - - - - **CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL** - - - **ARTICULO 2554.-** En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. - - - - - - - - - - - - - - - **CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA** - - - - **ARTÍCULO 2178.-** En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos; pero dentro de estas facultades no se comprende la de hacer donaciones. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo y el siguiente, y en su caso el 2214, en los testimonios de los poderes que otorguen. - - - **ARTÍCULO 2179.-** Para que el mandatario pueda hacer donaciones en nombre o por cuenta del mandante, es necesario que éste le dé poder especial, en cada caso. - - **ARTÍCULO 2214.-** El procurador no necesita poder o cláusula especial, sino en los casos siguientes: I.- Para desistirse; II.- Para transigir; III.- Para comprometer en árbitros; IV.- Para absolver y articular posiciones; V.- Para hacer cesión de bienes; y VI.- Para los demás actos que expresamente determine la ley. Estas facultades se comprenden en los poderes generales para pleitos y cobranzas que se confieran con arreglo al artículo 2178; pero si no se quiere conferir alguna de ellas, se consignarán las limitaciones en la misma escritura. - - - - - - - - - - - **LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES** - - - **ARTÍCULO 10.-** La representación de toda sociedad mercantil corresponderá a su administrador o administradores, quienes podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, salvo lo que expresamente establezcan la Ley y el contrato social. - Para que surtan

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

efecto los poderes que otorgue la sociedad mediante acuerdo de la asamblea o del órgano colegiado de administración, en su caso, bastará con la protocolización ante notario de la parte del acta en que conste el acuerdo relativo a su otorgamiento, debidamente firmada por quienes actuaron como presidente o secretario de la asamblea o del órgano de administración según corresponda, quienes deberán firmar el instrumento notarial, o en su defecto lo podrá firmar el delegado especialmente designado para ello en sustitución de los anteriores.- El notario hará constar en el instrumento correspondiente, mediante la relación, inserción o el agregado al apéndice de las certificaciones, en lo conducente, de los documentos que al efecto se le exhiban, la denominación o razón social de la sociedad, su domicilio, duración, importe del capital social y objeto de la misma, así como las facultades que conforme a sus estatutos le correspondan al órgano que acordó el otorgamiento del poder y, en su caso, la designación de los miembros del órgano de administración.- Si la sociedad otorgare el poder por conducto de una persona distinta a los órganos mencionados, en adición a la relación o inserción indicadas en el párrafo anterior, se deberá dejar acreditado que dicha persona tiene las facultades para ello.- -

Artículo 142.- La administración de la sociedad anónima estará a cargo de uno o varios mandatarios temporales y revocables, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad. -

Artículo 143.- Cuando los administradores sean dos o más, constituirán el Consejo de Administración.- Salvo pacto en contrario, será Presidente del Consejo el Consejero primeramente nombrado, y a falta de éste el que le siga en el orden de la designación.- Para que el Consejo de Administración funcione legalmente deberá asistir, por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.- En los estatutos se podrá prever que las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - **LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA** - - - - -

ARTÍCULO 6o.- Al corredor público corresponde: …**VI.-** Actuar como fedatario en la constitución y en los demás actos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles incluso aquellos en los que se haga constar la representación orgánica. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA** -

ARTICULO 53.- El corredor, en el ejercicio de sus funciones como fedatario público, podrá intervenir: … **V.-** En la constitución, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción y demás actos de personas morales que por disposición de las leyes deban inscribirse en el Registro Público de Comercio, así como

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

en la designación de sus representantes orgánicos y atribuciones y facultades de representación legal de que estén investidos. -

ARTICULO 54.- Las pólizas y actas expedidas por el corredor en ejercicio de sus funciones, inclusive aquellas en que se haga constar la designación y facultades de representación en las sociedades mercantiles de conformidad con la ley de la materia, se deberán admitir para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siempre que dichos instrumentos cumplan con los requisitos legales. - - - - - - - - - - - - - - - - -

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: - - - QUE ES **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA PÓLIZA NUMERO **CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5,756), DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, REGISTRADA EN EL LIBRO CINCO (V) DE SOCIEDADES MERCANTILES** DE ESTA CORREDURÍA PUBLICA A MI CARGO, VA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS Y UNA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE COTEJADAS CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN MIS ARCHIVOS, UN ANEXO BUENO EN DOS FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS Y, UN ANEXO BUENO EN DOS FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS Y UNA POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE COTEJADOS CON SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO; **EXPIDIÉNDOSE PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA SEÑORA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ACTA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (11,550), LIBRO CUATRO (IV) DE REGISTRO, DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **DOY FE.** - - - - - - - - - -

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

SIN TEXTO



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL
DELEGACION DE LA S.R.E.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE

PERMISO **2104472**
EXPEDIENTE **20102104105**
FOLIO **100923211014**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, fracción V de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y en atención a la solicitud presentada por el (la) Sr(a). **MARIA PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ PEREZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en vigor, se concede el permiso para constituir una **SA DE CV** bajo la siguiente denominación:

MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO

Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Cabe señalar que el presente permiso se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la Constitución de que se trata, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Asimismo, el interesado deberá dar aviso del uso de la denominación que se autoriza mediante el presente permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Puebla, Pue. a 23 de septiembre de 2010

LA DELEGADA

EMB. ALMA PATRICIA SORIA AYUSO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DELEGACION PUEBLA
ARTICULO 27

COTEJADO

SIN TEXTO

1101072920001

FOLIO: 100923211014
EXPEDIENTE: 20102104105

AVISO DE USO DE PERMISO PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES (ARTICULOS 15 DELA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y 14 Y 18 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA, SE NOTIFICA QUE CON **FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ,** SE OTORGO LA **PÓLIZA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS,** ANTE LA FE DEL LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO, PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUIEN AUTORIZÓ DICHO INSTRUMENTO EN LA MISMA FECHA, HABIÉNDOSE UTILIZADO EL PERMISO NÚMERO: **2104472, DE FECHA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ,** PARA CONSTITUIR UNA PERSONA MORAL BAJO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN: **MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO, S.A DE C.V.**

HABIÉNDOSE INSERTO EN LA ESCRITURA:

CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS

NOMBRE DEL INTERESADO:

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO

DOMICILIO: **CARRETERA SANTA ANA-TLAXCALA 194, PLAZA PREMIER LOC. 29, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAX C.P. 90800 COL. INDUSTRIAL**

TELEFONO : **(46) 4 62 79 y 6 45 30**

FIRMA

DEL INTERESADO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES - MEXICO -

YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIA(S) SON REPRODUCCION FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION BUENA EN —DOS— FOJA(S) UTIL(ES) EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAXCALA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE DOY FE.

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PÚBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA

LIC. LEONARDO ADOLFO DAN
ESTADOS UNIDOS
CORREDOR PÚBLICO No. 1 PL

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Constitución de Sociedad (FME: N-2016011797) 2016000340290090

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

Modalidad de capital variable

[X] **Si** [ ] **No**

Por instrumento No. 5756

De fecha: 09/12/2010

Formalizado ante: Corredor Público

Nombre: Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano **No.** 1

Estado: Tlaxcala **Municipio:**

Se constituyó la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración 99 AÑOS

Domicilio en: MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN, PUEBLA.

Entidad Puebla **Municipio** Santiago Miahuatlán

Objeto social principal

OBJETO SOCIAL. PRIMERO.- EL TRANSPORTE CARGA, PARA EL TRASLADO, MANEJO Y/O MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES EN SU ESTADO NATURAL Y/O PROCESADO. SEGUNDO.- LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS EN LA MISMA. TERCERO.- LA LOGÍSTICA CONSISTIENDO ENTRE OTROS EL CONTROL DE LOS FLUJOS DE MERCANCÍAS, QUE CUBRE DESDE EL ORIGEN O PRODUCCIÓN DE MERCANCÍAS HASTA LA ENTREGA AL USUARIO FINAL. CUARTO.- LA COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE MATERIALES DE ACERO, FIERRO COLADO, LAMINAS DE FIERRO, Y TODO TIPO DE MATERIALES FERROSOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. QUINTO.- LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, ELABORACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES, SU MANTENIMIENTO, ADAPTACIÓN O REPARACIÓN. SEXTO.- LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, ELABORACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, DE PRUEBAS, ESTUDIOS FÍSICOS SOBRE EL MANEJO DE PRODUCTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. SEPTIMO.- LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, ELABORACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, DE PRUEBAS, ESTUDIOS FÍSICOS SOBRE EL MANEJO DE PRODUCTOS O MATERIALES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. OCTAVO.- LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, DIRECCIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE EMPRESAS DEDICADAS A CUALQUIER GIRO O ACTIVIDAD INDUSTRIAL O MERCANTIL. NOVENO.- SUSCRIBIR, EMITIR, GIRAR, LIBRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, CON TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO O BURSÁTILES NECESARIOS PARA LOS FINES SOCIALES. DECIMO.- CONSTITUIRSE EN FIADOR CIVIL, TOMAR Y DAR DINERO PRESTADO, CON EL FIN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA LOS FINES SOCIALES. DECIMO PRIMERO.- LA OBTENCIÓN DE TODO TIPO DE CRÉDITOS Y LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS MERCANTILES Y/O DE CRÉDITO ANTE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO Y LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS ADEUDOS REQUERIDOS. DECIMO SEGUNDO.- LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Registro Público de Comercio

.Tehuacán

Constitución de Sociedad (FME: N-2016011797) 2016000340290090

Número Único de Documento

POR CUALQUIER TITULO PERMITIDO POR LA LEY, SEA DE MANERA TEMPORAL O DEFINITIVA, DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES. DECIMO TECERO.- PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES PODRÁ ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, ACEPTAR CORRESPONSALÍAS Y/O REPRESENTACIONES DE OTRAS FIRMAS O ASOCIACIONES MEXICANAS O EXTRANJERAS.

Capital social mínimo 50,000.00

[X] **Con expresión de valor nominal** [ ] **Sin expresión de valor nominal**

Suscritos como sigue:

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
LENIN	RAMÍREZ	CASTILLO	Mexicana			50	A	500	25,000
PERPETUA	CASTILLO	CONTRERAS	Mexicana			50	A	500	25,000

Administración

[ ] **Colegiada** [X] **Unipersonal**

Con facultades para:

LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO; POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR SERVICIO ADMINISTRATIVO PRESTADO POR DIVERSAS EMPRESA, PUDIÉNDOSE NOMBRAR TANTOS Y CUANTOS GERENTES GENERALES SE ESTIME PERTINENTE. EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O LA EMPRESA ADMINISTRADORA, SERÁN ELECTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DURARÁN EN SU CARGO POR TIEMPO INDETERMINADO, LO QUE SE JUSTIFICARÁ CON LA SIMPLE PROTESTA DE ENCONTRARSE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EL ADMINISTRADOR ÚNICO, Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEBERÁN GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, MEDIANTE DEPÓSITO QUE HAGAN DE UNA ACCIÓN O, DE LA CANTIDAD DE UN MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, A SATISFACCIÓN DE LA ASAMBLEA QUE LOS NOMBRE. EL ADMINISTRADOR ÚNICO, ASÍ COMO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Ó EL PRESIDENTE DE ESTE EN LO INDIVIDUAL, TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ESPECIFICADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE ESTA PÓLIZA, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE DESPRENDAN DE ESTA PÓLIZA, Y LAS QUE EN SU CASO LES SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL ADMINISTRADOR ÚNICO, ASÍ COMO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Ó EL PRESIDENTE DE ESTE EN LO INDIVIDUAL, ES APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS, RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLAUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, PUDIENDO NOMBRAR GERENTES GENERALES, OTORGAR, DELEGAR O SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE EL PODER CONFERIDO, A FAVOR DE LAS TERCERAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD O AJENAS A LA MISMA; EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: A).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: COMPARECER ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PRESENTAR QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO Y EN GENERAL, PARA QUE INICIE, PROSIGA, DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Constitución de Sociedad (FME: N-2016011797) 2016000340290090

Número Único de Documento

TERMINO Y/O SE DESISTA DE TODA CLASE DE JUICIOS, RECURSOS, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO; INTERPONER RECURSOS CONTRA AUTOS, SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS, EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN, CONTESTAR DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA SOCIEDAD, DER SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SUS ÚLTIMAS INSTANCIAS, RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PRESENTAR TESTIGOS, TACHARLOS, REPREGUNTARLOS, RECUSAR JUECES, MAGISTRADOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS JUDICIALES, NOMBRAR PERITOS, RECIBIR VALORES, OTORGAR CARTAS Y RECIBOS DE PAGO. B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A FIN DE LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA CONSUMAR EL OBJETO SOCIAL. C).- EN MATERIA LABORAL: TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE PARA COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN MATERIA DEL TRABAJO, RELACIONADAS CON EL ARTICULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO INFONAVIT, IMSS, FONACOT; COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y DESAHOGO DE LAS MISMAS, REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692, 695, 696 Y 786 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, TRANSIGIR Y CELEBRAR CONVENIOS. D).- ACTOS DE DOMINIO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, GRAVAR, COMPRAR, HIPOTECAR, CEDER, ETCÉTERA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CUANDO ASÍ CONVENGA A LA MISMA, Y LO JUSTIFIQUE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD. E).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACERLO EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. SEXTA.- EL O LOS GERENTES GENERALES, SERÁN TAMBIÉN APODERADOS DE LA SOCIEDAD PARA PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON EXCEPCIÓN DE LOS ACTOS DE DOMINIO Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, FACULTADES RESERVADAS EXCLUSIVAMENTE AL ADMINISTRADOR ÚNICO, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL PRESIDENTE DE ESTE EN LO INDIVIDUAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE SE REQUIERA CLAUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN. EN CONSECUENCIA TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES ESPECÍFICAS QUE AL RESPECTO SE ENUNCIAN EN ESTE CAPÍTULO.

A cargo de:				
Nombre	**Apellido paterno**	**Apellido materno**	**RFC/Fecha nac.**	**Nombramiento**
LENIN	RAMÍREZ	CASTILLO		ADMINISTRADOR ÚNICO

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Constitución de Sociedad (FME: N-2016011797) 2016000340290090

Número Único de Documento

Se otorgaron además los siguientes nombramientos:					
Nombre	**Apellido paterno**	**Apellido materno**	**RFC/Fecha nac.**	**Cargo**	**Facultades**
CARLOS	BLANCA	LÓPEZ		COMISARIO	EL O LOS COMISARIOS, DEBERÁN OTORGAR LA MISMA CAUCIÓN QUE LA SEÑALADA PARA LOS ADMINISTRADORES ÚNICOS O DIRECTORES GENERALES, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS: 1.- VIGILAR EN TODO EL TIEMPO Y LUGAR LAS OPERACIONES QUE REALICE LA SOCIEDAD. 2.- RENDIR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN INFORME RESPECTO A LA VERACIDAD, SUFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O POR SU PRESIDENTE, A LA PROPIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3.- CONVOCAR ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, EN CASO DE OMISIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y EN CUALQUIER OTRO CASO QUE LO JUZGUEN CONVENIENTE. 4.- ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO, A TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LAS CUALES DEBERÁN SER CITADOS. 5.- ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO, A LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.

COPIA

Órgano de vigilación conformado por:

CARLOS BLANCA LÓPEZ- COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No. 20102104105

Expediente/CUD No. **Fecha:** 23/09/2010

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Constitución de Sociedad (FME: N-2016011797)

2016000340290090

Número Único de Documento

Datos de inscripción

NCI
201600034029

Fecha inscripción
28/07/2016 11:15:14 T.CENTRO

Fecha ingreso
27/07/2016 05:06:42 T.CENTRO

Responsable de oficina
Luis Antonio Molina Estrada

COTEJADO

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NÚMERO UNO, PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA BUENA EN DOS FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS Y UNA POR UN SOLO LADO, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO. DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE. - - - - -

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

PÓLIZA NÚMERO OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO.- LIBRO DOS DE REGISTRO.----------

En la Ciudad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintidós de Diciembre del año dos mil quince, ante mí, **LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, comparece la señorita **PATRICIA CLEMENTE VÍVEROS**, solicitándome la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral denominada "**MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada a las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** en su domicilio social, cuyo original doy Fe de tener a la vista.----------

----------**A N T E C E D E N T E S**----------

I.- SEGÚN PÓLIZA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5756), LIBRO CINCO (V) DE SOCIEDADES MERCANTILES, de fecha nueve de Diciembre del dos mil diez, otorgado ante la Fe del Suscrito Corredor Público Actuante, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tehuacán, bajo el folio mercantil electrónico número Cinco mil doscientos cincuenta y siete, asterisco, uno (5257*1), de fecha dieciséis de Diciembre del dos mil diez; se constituyó la Sociedad Mercantil Denominada **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, siendo la Sociedad de Nacionalidad Mexicana con Cláusula de **EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS,** con domicilio en el Municipio de Miahuatlán, Estado de Puebla, teniendo como **Objeto Social** entre otros: "El transporte carga, para el traslado, manejo y/o movimiento de todo tipo de bienes muebles en su estado natural y/o procesado"; **duración** de noventa y nueve años; **Capital Social** mínimo fijo de **CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, representado por **CIEN ACCIONES** serie **"A"**, totalmente suscritas y pagadas por los Accionistas, con un valor nominal de **QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL,** cada una de ellas, repartido entre los socios de la siguiente manera:----------

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
LENIN RAMÍREZ CASTILLO	50	$ 25,000.00
PERPETUA CASTILLO CONTRERAS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

ADMINISTRADA por un Administrador Único, recayendo dicho nombramiento en el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, quien en el ejercicio del cargo **ES APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la Ley, nombrándose como Comisario de la Sociedad al señor **CARLOS BLANCA LÓPEZ.**-------

II.- La compareciente me acredita la personalidad con que se ostenta con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince, en donde se le nombra Delegado Especial para que acuda a la protocolización del Acta que se relaciona en la presente póliza. ------ ------------------------
Vistos los anteriores antecedentes, procedo a protocolizar el Acta que se me exhibe en los siguientes términos:---------------------------------
--------------- P R O T O C O L I Z A C I Ó N ------------------

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el Municipio de Miahuatlán, Puebla, siendo las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** previa convocatoria, se reunieron en el domicilio social de la persona moral denominada **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** los accionistas de la misma, señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** contando con la presencia de las señoritas **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS,** con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme al siguiente:-------------
---------------------- O R D E N D E L D Í A.----------------
PRIMERO.- Instalación de la Asamblea. ----------------------------
SEGUNDO.- Venta de la totalidad de las acciones propiedad de los señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS.**------
TERCERO.- Revocación del cargo de Administrador Único de la Sociedad y nombramiento de quien habrá de sustituirlo.-------------------------
CUARTO.- Nombramiento de Gerente General de la Sociedad.-----------
QUINTO.- Discusión y en su caso aprobación acerca de la conveniencia de modificar el objeto de la sociedad. --------------------------------
SEXTO.- Asuntos generales.--
---------------- **DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.**-------------
PRIMERO.- En el desahogo del primer punto de la Orden del Día se procedió a instalar la Asamblea de Accionistas, nombrándose como Presidente de Debates al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, y como Secretario Escrutador a la señora **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** quien procedió de inmediato a hacer el cómputo y certificación de los accionistas presentes, dando Fe de que se encuentran reunidos el cien por ciento de los mismos, por lo que en vista de los datos aportados por el Escrutador, el Presidente de Debates, procedió a declarar legal y válidamente instalada la Asamblea y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen, en razón de encontrarse reunidos el cien por ciento de los Accionistas, situación ésta que purga cualquier vicio de forma habido en la convocatoria, en términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, encontrándose representado el Capital Social de la siguiente manera:-----------------------------

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
LENIN RAMÍREZ CASTILLO	50	$ 25,000.00
PERPETUA CASTILLO CONTRERAS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** manifiesta a la asamblea que es su deseo y el de la señora **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** vender a valor nominal la totalidad de las acciones de las cuales son titulares, considerando que el valor real de las mismas, equivale a su valor nominal según la información contable de que disponen, solicitando a la Asamblea que previo uso del Derecho de Tanto por los accionistas, se autorice la venta de la totalidad de las acciones de las cuales son propietarios.- Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -

- **A C U E R D O S:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Se autoriza la **VENTA A VALOR NOMINAL** de la totalidad de las acciones propiedad de los señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS** en favor de las señoritas **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS,** toda vez que ninguno de los accionistas fundadores hizo uso de su derecho del tanto.- - - - - - - - - - - -

II.- Las adquirentes retienen el 20% del importe de la operación, por concepto del Impuesto sobre la Renta, que en su caso se cause, en términos del artículo 126 párrafo cuatro de la Ley del Impuesto sobre la Renta.- - - - - - - - - - - - - - - -

III.- Para el caso de que se requiera, las partes se hacen responsables de solicitar el dictamen correspondiente a Contador Público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efecto del cálculo del Impuesto.- -

IV.- Los accionistas manifiestan bajo protesta de decir verdad que para los efectos legales conducentes, el importe de la transmisión de acciones es exhibido en este acto en efectivo, moneda nacional, autorizando al delegado especial a realizar las manifestaciones correspondientes ante el Fedatario Público ante el cual se protocolice la presente acta, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y 45 del Reglamento de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.- -

V.- Como consecuencia de lo anterior, el Capital Social queda representado de la siguiente manera:- -

ACCIONISTAS	ACCIONES	
PATRICIA CLEMENTE VIVEROS	50	$ 25,000.00
MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

Acto continuo y antes de continuar con el desahogo de la orden del día, se hace constar que el vendedor recibió de conformidad del comprador el importe de las acciones que enajena, otorgando el más amplio y valedero recibo que a los intereses del comprador convenga.- -

TERCERO.- En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** manifiesta a la Asamblea que debido a las diversas ocupaciones que en estos días ha contraído, y toda vez que ya no forma parte de la Sociedad, le es imposible

seguir cumpliendo cabal y responsablemente con el desempeño del cargo de Administrador Único de la Sociedad, por lo que en beneficio de la buena marcha de la misma y para evitar futuros entorpecimientos, solicita se le revoque el cargo de Administrador Único que hasta ahora ha venido desempeñando, y se nombre en su caso uno nuevo que realice sus funciones.- Acto continúo y después que se hubieron analizados los pros y los contras de las argumentaciones vertidas, por unanimidad de votos, se tomaron las siguientes determinaciones:- -

I.- Se **REVOCA** el cargo de Administrador Único de la Sociedad, que venía desempeñando el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** quien desde este momento deja de tener tal carácter, así como la representación y firma social de la Sociedad.- -

II.- Se **REVOCAN TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES** con las que se encontraba investido el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** para el ejercicio del cargo que le fue otorgado.- -

III.- Se libera al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** de toda responsabilidad por el ejercicio del cargo que le fue conferido.- -

IV.- Se devuelve al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO** la garantía que exhibió para caucionar su encargo.- -

V.- Se acuerda se hagan las notificaciones correspondientes a las Instituciones Bancarias, en donde existan cuentas a nombre de **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a efecto de que tomen las providencias correspondientes del caso.- -

VI.- Se nombra como nuevo **Administrador Único de la Sociedad,** a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS.**- -

VII.-Se tiene por aceptado el **CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD,** por protestado el fiel y legal desempeño del cargo conferido, y por otorgada la garantía de **UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL,** para caucionar su cargo a satisfacción de la asamblea.- - - - - - - -

VIII.- El Administrador Único de la sociedad, en el desempeño del cargo conferido **tendrá la representación orgánica de la sociedad, en términos de lo establecido por el artículo 6 fracción VI de la Ley Federal de Correduría Pública, 145 y 146 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,** y será **APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil cuatrocientos treinta y ocho, dos mil cuatrocientos treinta y nueve y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado de Puebla, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación, **PUDIENDO NOMBRAR GERENTES GENERALES, OTORGAR, DELEGAR O**

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE EL PODER CONFERIDO, A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD O AJENAS A LA MISMA, en todo caso tendrán las facultades que en forma enunciativa que no limitativa se enuncian a continuación:- -

a).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, ya sean estas federales, estatales o municipales; articular y absolver posiciones, presentar quejas, querellas, denuncias o acusaciones y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar el perdón del ofendido y en general, para que inicie, prosiga, de término y/o se desista de toda clase de juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general, inclusive del Juicio de Amparo; interponer recursos contra autos, sentencias interlocutorias y definitivas, en todas las instancias que procedan, contestar demandas que se interpongan contra la sociedad, dar seguimiento a los juicios hasta sus últimas instancias, reconocer firmas y documentos tanto públicos como privados, presentar testigos, tacharlos, repreguntarlos, recusar jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, nombrar peritos, recibir valores, otorgar cartas y recibos de pago.- -

b).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar todo tipo de actos comprendidos en el objeto de la sociedad, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos, tanto públicos como privados, a fin de llevar a cabo todas y cada una de las operaciones y actos necesarios para consumar el objeto Social.- -

c).- EN MATERIA LABORAL: Tendrá la representación legal bastante para comparecer ante cualquier autoridad en materia del trabajo, relacionadas con el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como INFONAVIT, IMSS, FONACOT; comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y desahogo de las mismas, representando a la sociedad en términos de los artículos 11, 692, 695, 696 y 786 de la ley Federal del Trabajo, pudiendo articular y absolver posiciones, transigir y celebrar convenios.- -

d).- ACTOS DE DOMINIO.- Celebrar toda clase de actos de dominio, tales como vender, gravar, comprar, hipotecar, ceder, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad cuando así convenga a la misma, y lo justifique al Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas en su oportunidad.- - - -

e).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO y contraer obligaciones a cargo de la sociedad, pudiendo hacerlo en la forma y los términos previstos por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- - - -

CUARTO.- En el desahogo del Cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente de debates, manifiesta a la Asamblea que debido a las diversas actividades que en este momento realiza la Sociedad, ésta tener mayor agilidad en su administración, por lo que propone a los asambleístas se nombre un **GERENTE GENERAL**, proponiendo para ocupar el cargo a la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS**, solicitando a la Asamblea se autorice dicho nombramiento.- -

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas, por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -

- **A C U E R D O S** -

I.- Se nombra a la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS**, como **GERENTE GENERAL**, de la sociedad.- -

II.- Se tiene por aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD** por parte de la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS**, por protestado el fiel y legal desempeño del cargo conferido.- - - - - - - - - - - - - -

III.- Se tiene por otorgada la garantía por parte del **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, mediante la exhibición y depósito que hace de la cantidad de **UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**, a satisfacción de la Asamblea.- -

IV.- El Gerente General de la Sociedad, en el desempeño del cargo conferido **<u>tendrá la representación orgánica de la sociedad, en términos de lo establecido por el artículo 6 fracción VI de la Ley Federal de Correduría Pública, 145 y 146 de la Ley General de Sociedades Mercantiles</u>, y será APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil cuatrocientos treinta y ocho, dos mil cuatrocientos treinta y nueve y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado de Puebla, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación, en todo caso tendrán las facultades que en forma enunciativa que no limitativa se enuncian a continuación:- - - - - - - - - - -

a).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, ya sean estas federales, estatales o municipales; articular y absolver posiciones, presentar quejas, querellas, denuncias o acusaciones y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar el perdón del ofendido y en general, para que inicie, prosiga, de término y/o se desista de toda clase de juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general, inclusive del Juicio de Amparo; interponer recursos contra autos, sentencias interlocutorias y definitivas, en todas las instancias que procedan, contestar demandas que se interpongan contra la sociedad, dar seguimiento a los juicios hasta sus últimas instancias, reconocer firmas y documentos tanto públicos como privados, presentar testigos, tacharlos, repreguntarlos, recusar jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, nombrar peritos, recibir valores, otorgar cartas y recibos de pago.- -

b).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar todo tipo de actos comprendidos en el objeto de la sociedad, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos, tanto públicos como privados, a fin de llevar a cabo

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

todas y cada una de las operaciones y actos necesarios para consumar el objeto Social.- -

c).- EN MATERIA LABORAL: Tendrá la representación legal bastante para comparecer ante cualquier autoridad en materia del trabajo, relacionadas con el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como INFONAVIT, IMSS, FONACOT; comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y desahogo de las mismas, representando a la sociedad en términos de los artículos 11, 692, 695, 696 y 786 de la ley Federal del Trabajo, pudiendo articular y absolver posiciones, transigir y celebrar convenios.- -

d).- ACTOS DE DOMINIO.- Celebrar toda clase de actos de dominio, tales como vender, gravar, comprar, hipotecar, ceder, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad cuando así convenga a la misma, y lo justifique al Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas en su oportunidad.- - - -

e).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO y contraer obligaciones a cargo de la sociedad, pudiendo hacerlo en la forma y los términos previstos por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- - - -

QUINTO.- En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** concede el uso de la palabra a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS,** quien manifiesta a la Asamblea que debido a las actividades que en este momento realiza la sociedad, es necesario se amplíe el objeto de la misma, proponiendo se modifique el **CAPITULO CUARTO** de los Estatutos Sociales referente al **OBJETO SOCIAL,** para quedar redactado en los siguientes términos:- - - - - - -

- - - - - - - - - - CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL.- - - - - - - - - - -

PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DÉCIMO PRIMERO.-, DÉCIMO SEGUNDO.-, DÉCIMO TERCERO.- -

DÉCIMO CUARTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos en obra civil y/o cualquier tipo de obra pública o privada, así como la adquisición y comercialización de todos los materiales necesario para su construcción.- -

DÉCIMO QUINTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos eléctrico mecánicos especializados en alta, media y baja tensión pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DÉCIMO SEXTO.- La construcción, proyección y edificación de todo tipo de obras de conducción subterráneas, aéreas para líneas hidráulicas y sanitarias pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DÉCIMO SÉPTIMO.- La construcción, proyección de todo tipo de obra civil, estructural en el área de granjas de todo tipo de producción y sus derivados, así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -

DÉCIMO OCTAVO.- El mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones industriales, agrícolas así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

DÉCIMO NOVENO.- La construcción, conservación y mantenimiento de caminos, carreteras, aeropuertos, vías férreas y pavimentos en general.- - - - -
Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas, por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -
- **ACUERDOS:**- -
ÚNICO.- Se acuerda ampliar el objeto social de la compañía y como consecuencia modificar el **CAPITULO CUARTO** de los Estatutos Sociales para quedar redactada a partir de este momento en los siguientes términos:- - - - - -
- - - - - - - - - - - - **CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL.** - - - - - - - - - -
PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO.- -
DÉCIMO CUARTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos en obra civil y/o cualquier tipo de obra pública o privada, así como la adquisición y comercialización de todos los materiales necesario para su construcción.- -
DÉCIMO QUINTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos eléctrico mecánicos especializados en alta, media y baja tensión pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
DÉCIMO SEXTO.- La construcción, proyección y edificación de todo tipo de obras de conducción subterráneas, aéreas para líneas hidráulicas y sanitarias pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - -
DÉCIMO SÉPTIMO.- La construcción, proyección de todo tipo de obra civil, estructural en el área de granjas de todo tipo de producción y sus derivados, así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -
DÉCIMO OCTAVO.- El mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones industriales, agrícolas así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -
DÉCIMO NOVENO.- La construcción, conservación y mantenimiento de caminos, carreteras, aeropuertos, vías férreas y pavimentos en general.- - - - -.
<u>SEXTO.-</u> En el desahogo del sexto y último punto de la Orden del Dia, relativo a los Asuntos Generales, se nombra como Delegado Especial a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS,** para que acuda ante Corredor Público o Notario de su elección, para la Protocolización de la presente Acta y su respectiva inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- -
Con lo anterior y siendo las doce horas del día de su fecha, se dio por terminada la presente Asamblea, firmando esta acta para constancia los que en ella intervinieron.- -.
CUATRO FIRMAS ILEGIBLES.- -
- **C L Á U S U L A** -
ÚNICA.- Por medio de este Instrumento se protocoliza mediante el registro de Ley en el Libro correspondiente, elevándose al carácter de Póliza, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral

denominada **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada a las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** en su domicilio social, para el efecto de que se haga su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y surta la misma efectos publicitarios respecto a terceros interesados.- -

G E N E R A L E S: La compareciente manifestó ser: **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS,** de nacionalidad mexicana, vecina de Santiago Miahuatlán, Puebla, nacida el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, con domicilio en Calle Seis Sur Sin Número, Barrio Cristo Rey, Santiago Miahuatlán, Puebla, quien se identifica con su Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes: **C, E, V, P, OCHO, SIETE, CERO, OCHO, CERO, NUEVE, H, N, NUEVE (CEVP870809HN9),** quien me proporciona las Claves de Registro Federal de Contribuyentes de los señores: **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS: C, E, V, V, OCHO, TRES, CERO, OCHO, CERO, SEIS, R, K, A (CEVV830806RKA); LENIN RAMÍREZ CASTILLO: R, A, C, L, SIETE, SEIS, UNO, DOS, CERO, NUEVE, T, TRES, UNO (RACL761209T31); PERPETUA CASTILLO CONTRERAS: C, A, C, P, CINCO, SIETE, CERO, TRES, CERO, SEIS, N, A, DOS (CACP570306NA2);** y de la Sociedad **M, L, C, UNO, CERO, UNO, DOS, CERO, NUEVE, CUATRO, TRES, A (MLC10120943A)**; quien declara en relación al pago del impuesto sobre la renta estar al corriente **SIN HABERLO ACREDITADO.**- -

CERTIFICACIONES: YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO:- -

PRIMERO.- Que tuve a la vista el original de los documentos que se relacionan, los que en copia cotejada agrego al archivo de esta Póliza. - - - - - -

SEGUNDO.- Que la compareciente se identificó plenamente ante el suscrito.- -

TERCERO.- Que bajo protesta de decir verdad la compareciente manifiesta que las firmas estampadas en el Acta de Asamblea General Extraordinaria que en este acto se protocoliza, corresponden al puño y letra de los interesados. - -

CUARTO.- Que la compareciente tiene plena capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no presentar signos aparentes de incapacidad natural y no tener noticia el suscrito de que la misma se encuentre sujeta a interdicción.-

QUINTO.- Que en términos del artículo 27, octavo párrafo del Código Fiscal de la Federación y del artículo 28 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, la compareciente me proporciona su Clave del Registro Federal de Contribuyentes y las de los señores: **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** así como la de la Sociedad, mismas que concuerdan fielmente con las Cédulas de Identificación Fiscal que en este acto me exhiben.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Que bajo protesta de decir verdad la compareciente manifiesta que la transmisión de acciones que en este acto se protocoliza, fue íntegramente pagado en efectivo, moneda nacional, al momento de la celebración de la asamblea que en este acto se protocoliza, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley para la Prevención e Identificación de

Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y 45 del Reglamento de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.- -

SÉPTIMO.- Que informo a la compareciente que daré aviso de la presente operación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 Y 23 de la Ley Para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 17 del Reglamento de la Ley Para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.- -

OCTAVO.- Que la compareciente manifiesta su pleno conocimiento para el tratamiento de sus datos personales en términos de los artículos 8, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOVENO.- Que la compareciente leyó la presente Póliza, explicándole el suscrito el alcance y consecuencia legal de su contenido, quien manifiesta su conformidad firmando para constancia. **ANTE MÍ. DOY FE.**- - - - - - - - - - - - - - - -

Patricia Clemente Viveros.- firma ilegible, estampada por la compareciente el día veintidós de diciembre del año dos mil quince.- Licenciado Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano, Corredor Público número Uno de la Plaza del Estado de Tlaxcala.- firma ilegible.- el sello de autorizar del Corredor Público.- - - - - - - - -

------------------------------------ **I N S E R C I O N E S:** ------------------------------------

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CÓDIGO CIVIL FEDERAL** -

ARTÍCULO 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.- -

- - - - - - - - - - - - - - **CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL** - - - - - - - -

ARTICULO 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.- -

- - - - - - - - - - - - **CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA** - - - - - - -

ARTÍCULO 2178.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las

particulares que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos; pero dentro de estas facultades no se comprende la de hacer donaciones. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo y el siguiente, y en su caso el 2214, en los testimonios de los poderes que otorguen. -

ARTÍCULO 2179.- Para que el mandatario pueda hacer donaciones en nombre o por cuenta del mandante, es necesario que éste le dé poder especial, en cada caso. -

ARTÍCULO 2214.- El procurador no necesita poder o cláusula especial, sino en los casos siguientes: I.- Para desistirse; II.- Para transigir; III.- Para comprometer en árbitros; IV.- Para absolver y articular posiciones; V.- Para hacer cesión de bienes; y VI.- Para los demás actos que expresamente determine la ley. Estas facultades se comprenden en los poderes generales para pleitos y cobranzas que se confieran con arreglo al artículo 2178; pero si no se quiere conferir alguna de ellas, se consignarán las limitaciones en la misma escritura. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES** - - - - - - - - -

ARTÍCULO 10.- La representación de toda sociedad mercantil corresponderá a su administrador o administradores, quienes podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, salvo lo que expresamente establezcan la Ley y el contrato social. - Para que surtan efecto los poderes que otorgue la sociedad mediante acuerdo de la asamblea o del órgano colegiado de administración, en su caso, bastará con la protocolización ante notario de la parte del acta en que conste el acuerdo relativo a su otorgamiento, debidamente firmada por quienes actuaron como presidente o secretario de la asamblea o del órgano de administración según corresponda, quienes deberán firmar el instrumento notarial, o en su defecto lo podrá firmar el delegado especialmente designado para ello en sustitución de los anteriores.- El notario hará constar en el instrumento correspondiente, mediante la relación, inserción o el agregado al apéndice de las certificaciones, en lo conducente, de los documentos que al efecto se le exhiban, la denominación o razón social de la sociedad, su domicilio, duración, importe del capital social y objeto de la misma, así como las facultades que conforme a sus estatutos le correspondan al órgano que acordó el otorgamiento del poder y, en su caso, la designación de los miembros del órgano de administración.- Si la sociedad otorgare el poder por conducto de una persona distinta a los órganos mencionados, en adición a la relación o inserción indicadas en el párrafo anterior, se deberá dejar acreditado que dicha persona tiene las facultades para ello.- -

Artículo 142.- La administración de la sociedad anónima estará a cargo de uno o varios mandatarios temporales y revocables, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad. -

Artículo 143.- Cuando los administradores sean dos o más, constituirán el Consejo de Administración.- Salvo pacto en contrario, será Presidente del Consejo el Consejero primeramente nombrado, y a falta de éste el que le siga en el orden de la designación.- Para que el Consejo de Administración funcione legalmente deberá asistir, por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.- En los estatutos se podrá prever que las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los

efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. -

- - - - - - - - - - - - - LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA - - - - - - - - -

ARTÍCULO 6o.- Al corredor público corresponde: ...**VI.-** Actuar como fedatario en la constitución y en los demás actos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles incluso aquellos en los que se haga constar la representación orgánica. -

- - REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA - -

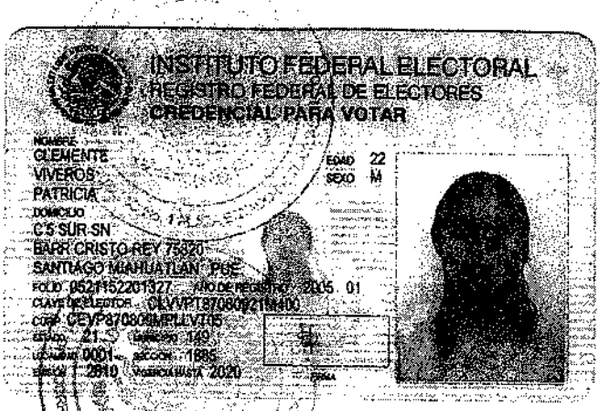
ARTICULO 53.- El corredor, en el ejercicio de sus funciones como fedatario público, podrá intervenir: ... **V.-** En la constitución, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción y demás actos de personas morales que por disposición de las leyes deban inscribirse en el Registro Público de Comercio, así como en la designación de sus representantes orgánicos y atribuciones y facultades de representación legal de que estén investidos. -

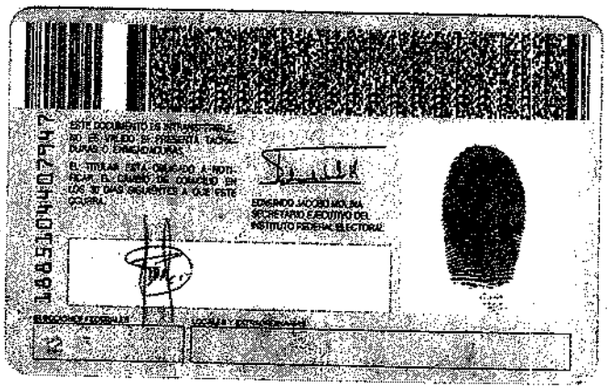
ARTICULO 54.- Las pólizas y actas expedidas por el corredor en ejercicio de sus funciones, inclusive aquellas en que se haga constar la designación y facultades de representación en las sociedades mercantiles de conformidad con la ley de la materia, se deberán admitir para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siempre que dichos instrumentos cumplan con los requisitos legales. -

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: - - - - -

QUE ES **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA PÓLIZA NUMERO **OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (8,725), DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REGISTRADA EN EL LIBRO DOS (II) DE REGISTRO** DE ESTA CORREDURÍA PUBLICA A MI CARGO, VA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, DEBIDAMENTE COTEJADAS CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN MIS ARCHIVOS, UN ANEXO BUENO EN UNA FOJA ÚTIL POR AMBOS LADOS Y DOS POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS Y, UN ANEXO BUENO EN SIETE FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, DEBIDAMENTE COTEJADOS CON SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO; **EXPIDIÉNDOSE PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA SEÑORA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ACTA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (11,550), LIBRO CUATRO (IV) DE REGISTRO, DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **DOY FE.** -

014


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
CLEMENTE
VIVEROS
PATRICIA
DOMICILIO
C 5 SUR SN
BARR CRISTO REY 75320
SANTIAGO MAHUATLAN PUE
FOLIO 052115220327 AÑO DE REGISTRO 2005 01
CLAVE DE ELECTOR CLVVPT87080921M400
CURP CEVP870809MPLLVT05
ESTADO 21 MUNICIPIO 149
LOCALIDAD 0001 SECCION 1885
EMISION 2010 VIGENCIA 2020
EDAD 22
SEXO M


ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
1485104107947


FD DANIEL MOLINA VANO
OS MEXICANOS
ZA ESTADO DE TLAXCALA



1381001706

SIN VALOR



[redacted]

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CEVP870809HN9
Registro Federal de Contribuyentes

PATRICIA CLEMENTE VIVEROS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080308791
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SANTIAGO MIAHUATLAN , PUEBLA A 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEVP870809HN9
CURP:	CEVP870809MPLLVT05
Nombre (s):	PATRICIA
Primer Apellido:	CLEMENTE
Segundo Apellido:	VIVEROS
Fecha inicio de operaciones:	10 DE NOVIEMBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE NOVIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	PATRICIA CLEMENTE VIVEROS

Datos de Ubicación:

Código Postal:75820	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 5 SUR	**Número Exterior:** SIN NUMERO
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CRISTO REY
Nombre de la Localidad: SANTIAGO MIAHUATLAN	**Nombre del Municipio o Delegación:** SANTIAGO MIAHUATLAN

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMEB
Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

[redacted]

Nombre del Estado o Distrito Federal: PUEBLA	**Entre Calle:** CALLE 3 PONIENTE
Y Calle: CALLE 5 PONIENTE	**Correo Electrónico:** pati.cv9@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 238	**Número:** 371-0907

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	80	07/05/2014	
2	Asalariado	20	07/05/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	10/11/2010	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/09/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/11/2010	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	10/11/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	10/11/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2015/12/16|CEVP870809HN9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL||20000010000070001121881|

Sello Digital: N0fWBWV+hwtAuT/he70yVgLj3KABdC4cV/yq6/lPb6mVuGKFoa/7gUMQqJJ3rreJJDGVfO/JpF/eDauiLZpTyJPleV
3vdFYRT2LIAGRSXF1QWCSeXVJRhTRnt5KzoGa2V1H77TqGbAn6CGGSBkOZeO9SKaOtl7zwZvkRgIZtCFc=

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIA(S) SON REPRODUCCION FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION BUENA EN —TRES— FOJA(S) UTIL(ES) EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAXCALA A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE Julio DEL AÑO Dos MIL VEINTIUNO DOY FE.

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PUBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA

LIC. LEONARDO ADOLF
ESTADOS UNID
CORREDOR PUBLICO No. 1 P

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2016011797

Por instrumento No. 8725 **Libro:** II

De fecha: 22/12/2015

Formalizado ante: Corredor Público

Nombre: Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano **No.** 1

Estado: Tlaxcala **Municipio:**

Consta que a solicitud de: PATRICIA CLEMENTE VIVEROS

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 15/12/2015

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICO MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL.

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351280052

Número Único de Documento

Revocación y/o renuncia de funcionarios y/o apoderados					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
LENIN	RAMIREZ	CASTILLO		ADMINISTRADOR UNICO	NINGUNA

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	**Primer apellido**	**Segundo apellido**	**RFC/CURP**	**Cargo**	**Facultades**
PATRICIA	CLEMENTE	VIVEROS		ADMINISTRADOR UNICO	TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: A).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: COMPARECER ANTE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PRESENTAR QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO Y EN GENERAL, PARA QUE INICIE, PROSIGA, DE TÉRMINO Y/O SE DESISTA DE TODA CLASE DE JUICIOS, RECURSOS, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO; INTERPONER RECURSOS CONTRA AUTOS, SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS, EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN; CONTESTAR DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA SOCIEDAD, DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SUS ÚLTIMAS INSTANCIAS, RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PRESENTAR TESTIGOS, TACHARLOS, REPREGUNTARLOS, RECUSAR JUECES, MAGISTRADOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS JUDICIALES, NOMBRAR PERITOS, RECIBIR VALORES, OTORGAR CARTAS Y RECIBOS DE PAGO. B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A FIN DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME/ N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA CONSUMAR EL OBJETO SOCIAL. C).- EN MATERIA LABORAL: TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE PARA COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN MATERIA DEL TRABAJO, RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO INFONAVIT, IMSS, FONACOT. COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y DESAHOGO DE LAS MISMAS, REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692, 695, 696 Y 786 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, TRANSIGIR Y CELEBRAR CONVENIOS. D).- ACTOS DE DOMINIO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, GRAVAR, COMPRAR, HIPOTECAR, CEDER, ETCÉTERA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CUANDO ASÍ CONVENGA A LA MISMA, Y LO JUSTIFIQUE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD. E).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACERLO EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	**Primer apellido**	**Segundo apellido**	**RFC/CURP**	**Cargo**	**Facultades**
					CRÉDITO.

COPIA SIMPLE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016041797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
MARIA VIRGINIA	CLEMENTE	VIVEROS		GERENTE GENERAL	TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: A).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: COMPARECER ANTE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N 2016011797)

2016000351280052

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PRESENTAR QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO Y EN GENERAL, PARA QUE INICIE, PROSIGA, DE TÉRMINO Y/O SE DESISTA DE TODA CLASE DE JUICIOS, RECURSOS, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO; INTERPONER RECURSOS CONTRA AUTOS, SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS, EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN, CONTESTAR DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA SOCIEDAD, DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SUS ÚLTIMAS INSTANCIAS, RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PRESENTAR TESTIGOS, TACHARLOS, REPREGUNTARLOS, RECUSAR JUECES, MAGISTRADOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS JUDICIALES, NOMBRAR PERITOS, RECIBIR VALORES, OTORGAR CARTAS Y RECIBOS DE PAGO. B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A FIN DE

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YAÑO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PÚBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Copia Certificada

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME-N-2016[illegible]794)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA CONSUMAR EL OBJETO SOCIAL. C).- EN MATERIA LABORAL: TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE PARA COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN MATERIA DEL TRABAJO, RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO INFONAVIT, IMSS, FONACOT; COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y DESAHOGO DE LAS MISMAS, REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692, 695, 696 Y 786 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, TRANSIGIR Y CELEBRAR CONVENIOS. D).- ACTOS DE DOMINIO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, GRAVAR, COMPRAR, HIPOTECAR, CEDER, ETCÉTERA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CUANDO ASÍ CONVENGA A LA MISMA, Y LO JUSTIFIQUE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD. E).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACERLO EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					CRÉDITO.

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

I.- SE AUTORIZA LA VENTA A VALOR NOMINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS EN FAVOR DE LAS SEÑORITAS PATRICIA CLEMENTE VIVEROS Y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES HIZO USO DE SU DERECHO DEL TANTO. II.- LAS ADQUIRENTES RETIENEN EL 20% DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EN SU CASO SE CAUSE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO CUATRO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. III.- PARA EL CASO DE QUE SE REQUIERA, LAS PARTES SE HACEN RESPONSABLES DE SOLICITAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EFECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO. IV.- LOS ACCIONISTAS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL IMPORTE DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES ES EXHIBIDO EN ESTE ACTO EN EFECTIVO, MONEDA NACIONAL, AUTORIZANDO AL DELEGADO ESPECIAL A REALIZAR LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLICE LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. V.- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA REPRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTAS ACCIONES PATRICIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 ACTO CONTINUO Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE EL VENDEDOR RECIBIÓ DE CONFORMIDAD DEL COMPRADOR EL IMPORTE DE LAS ACCIONES QUE ENAJENA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO Y VALEDERO RECIBO QUE A LOS INTERESES DEL COMPRADOR CONVENGA.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

O R D E N D E L D Í A. PRIMERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. SEGUNDO.- VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS. TERCERO.- REVOCACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE QUIEN HABRÁ DE SUSTITUIRLO. CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD. QUINTO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE MODIFICAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA. PRIMERO.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A INSTALAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, NOMBRÁNDOSE COMO PRESIDENTE DE DEBATES AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, Y COMO SECRETARIO ESCRUTADOR A LA SEÑORA PERPETUA CASTILLO CONTRERAS, QUIEN PROCEDIÓ DE INMEDIATO A HACER EL CÓMPUTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, DANDO FE DE QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL CIEN POR CIENTO DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN VISTA DE LOS DATOS APORTADOS POR EL ESCRUTADOR, EL PRESIDENTE DE DEBATES, PROCEDIÓ A DECLARAR LEGAL Y VÁLIDAMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, EN RAZÓN DE ENCONTRARSE REUNIDOS EL CIEN POR CIENTO DE LOS ACCIONISTAS, SITUACIÓN ÉSTA QUE PURGA CUALQUIER VICIO DE FORMA HABIDO EN LA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 188 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENCONTRÁNDOSE REPRESENTADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA: NOMBRE ACCIONES CAPITAL LENIN RAMÍREZ CASTILLO 50 $ 25,000.00 PERPETUA CASTILLO CONTRERAS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 SEGUNDO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE ES SU DESEO Y EL DE LA SEÑORA PERPETUA CASTILLO CONTRERAS, VENDER A VALOR NOMINAL LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS CUALES SON

TITULARES, CONSIDERANDO QUE EL VALOR REAL DE LAS MISMAS, EQUIVALE A SU VALOR NOMINAL SEGÚN LA INFORMACIÓN CONTABLE DE QUE DISPONEN, SOLICITANDO A LA ASAMBLEA QUE PREVIO USO DEL DERECHO DE TANTO POR LOS ACCIONISTAS, SE AUTORICE LA VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS CUALES SON PROPIETARIOS.- ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: A C U E R D O S: I.- SE AUTORIZA LA VENTA A VALOR NOMINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS EN FAVOR DE LAS SEÑORITAS PATRICIA CLEMENTE VIVEROS Y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES HIZO USO DE SU DERECHO DEL TANTO. II.- LAS ADQUIRENTES RETIENEN EL 20% DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EN SU CASO SE CAUSE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO CUATRO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. III.- PARA EL CASO DE QUE SE REQUIERA, LAS PARTES SE HACEN RESPONSABLES DE SOLICITAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EFECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO. IV.- LOS ACCIONISTAS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL IMPORTE DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES ES EXHIBIDO EN ESTE ACTO EN EFECTIVO, MONEDA NACIONAL, AUTORIZANDO AL DELEGADO ESPECIAL A REALIZAR LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLICE LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. V.- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA REPRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTAS ACCIONES PATRICIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 ACTO CONTINUO Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE EL VENDEDOR RECIBIÓ DE CONFORMIDAD DEL COMPRADOR EL IMPORTE DE LAS ACCIONES QUE ENAJENA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO Y VALEDERO RECIBO QUE A LOS INTERESES DEL COMPRADOR CONVENGA. TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS DIVERSAS OCUPACIONES QUE EN ESTOS DÍAS HA CONTRAÍDO, Y TODA VEZ QUE YA NO FORMA PARTE DE LA SOCIEDAD, LE ES IMPOSIBLE SEGUIR CUMPLIENDO CABAL Y RESPONSABLEMENTE CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE EN BENEFICIO DE LA BUENA MARCHA DE LA MISMA Y PARA EVITAR FUTUROS ENTORPECIMIENTOS, SOLICITA SE LE REVOQUE EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO QUE HASTA AHORA HA VENIDO DESEMPEÑANDO, Y SE NOMBRE EN SU CASO UNO NUEVO QUE REALICE SUS FUNCIONES. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS QUE SE HUBIERON ANALIZADOS LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TOMARON LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES: I.- SE REVOCA EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO EL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, QUIEN DESDE ESTE MOMENTO DEJA DE TENER TAL CARÁCTER, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN Y FIRMA SOCIAL DE LA SOCIEDAD. II.- SE REVOCAN TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES CON LAS QUE SE ENCONTRABA INVESTIDO EL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, PARA EL EJERCICIO DEL CARGO QUE LE FUE OTORGADO. III.- SE LIBERA AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, DE TODA RESPONSABILIDAD POR EL EJERCICIO DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO. IV.- SE DEVUELVE AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO LA GARANTÍA QUE EXHIBIÓ PARA CAUCIONAR SU ENCARGO. V.- SE ACUERDA SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, EN DONDE EXISTAN CUENTAS A NOMBRE DE "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A EFECTO DE QUE TOMEN LAS PROVIDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL CASO. VI.- SE NOMBRA COMO NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS. VII.-SE TIENE POR ACEPTADO EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR PROTESTADO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO, Y POR OTORGADA LA GARANTÍA DE UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, PARA CAUCIONAR SU CARGO A SATISFACCIÓN DE LA ASAMBLEA. VIII.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, EN EL DESEMPEÑO DEL

CARGO CONFERIDO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, PUDIENDO NOMBRAR GERENTES GENERALES, OTORGAR, DELEGAR O SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE EL PODER CONFERIDO, A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD O AJENAS A LA MISMA; EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: ... CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA LA SOCIEDAD, ÉSTA TENER MAYOR AGILIDAD EN SU ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE PROPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS SE NOMBRE UN GERENTE GENERAL, PROPONIENDO PARA OCUPAR EL CARGO A LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, SOLICITANDO A LA ASAMBLEA SE AUTORICE DICHO NOMBRAMIENTO. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: A C U E R D O S I.- SE NOMBRA A LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, COMO GERENTE GENERAL, DE LA SOCIEDAD. II.- SE TIENE POR ACEPTADO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, POR PROTESTADO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO. III.- SE TIENE POR OTORGADA LA GARANTÍA POR PARTE DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN Y DEPÓSITO QUE HACE DE LA CANTIDAD DE UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, A SATISFACCIÓN DE LA ASAMBLEA. IV.- EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: ... QUINTO.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, QUIEN MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS ACTIVIDADES QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA LA SOCIEDAD, ES NECESARIO SE AMPLÍE EL OBJETO DE LA MISMA, PROPONIENDO SE MODIFIQUE EL CAPITULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE AL OBJETO SOCIAL, PARA QUEDAR REDACTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DÉCIMO PRIMERO.-, DÉCIMO SEGUNDO.-, DÉCIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME-N-2016011797) 2016000351128005Z

Número Único de Documento

ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: ACUERDOS: ÚNICO.- SE ACUERDA AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO CONSECUENCIA MODIFICAR EL CAPITULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA QUEDAR REDACTADA A PARTIR DE ESTE MOMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICO MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL. SEXTO.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, PARA QUE ACUDA ANTE CORREDOR PÚBLICO O NOTARIO DE SU ELECCIÓN, PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- - CON LO ANTERIOR Y SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA, FIRMANDO ESTA ACTA PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100 POR CIENTO

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, VECINA DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, NACIDA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, CON DOMICILIO EN CALLE SEIS SUR

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME_N-2016011797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

SIN NÚMERO, BARRIO CRISTO REY, SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: C, E, V, P, OCHO, SIETE, CERO, OCHO, CERO, NUEVE, H, N, NUEVE (CEVP870809HN9),

Datos de inscripción

NCI

201600035128

Fecha inscripción

29/08/2016 10:53:46 T.CENTRO

Fecha ingreso

02/08/2016 10:20:56 T.CENTRO

Responsable de oficina

Luis Antonio Molina Estrada

COTEJADO

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NÚMERO UNO, PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: ------------------------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA BUENA EN SIETE FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO. DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE. ---------------------------

SIN TEXTO

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

PÓLIZA NÚMERO OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO.- LIBRO DOS DE REGISTRO.----------

En la Ciudad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintidós de Diciembre del año dos mil quince, ante mí, **LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA**, comparece la señorita **PATRICIA CLEMENTE VÍVEROS**, solicitándome la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral denominada "**MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada a las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** en su domicilio social, cuyo original doy Fe de tener a la vista.----------

----------**A N T E C E D E N T E S**----------

I.- SEGÚN PÓLIZA NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (5756), LIBRO CINCO (V) DE SOCIEDADES MERCANTILES, de fecha nueve de Diciembre del dos mil diez, otorgado ante la Fe del Suscrito Corredor Público Actuante, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tehuacán, bajo el folio mercantil electrónico número Cinco mil doscientos cincuenta y siete, asterisco, uno (5257*1), de fecha dieciséis de Diciembre del dos mil diez; se constituyó la Sociedad Mercantil Denominada **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, siendo la Sociedad de Nacionalidad Mexicana con Cláusula de **EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS,** con domicilio en el Municipio de Miahuatlán, Estado de Puebla, teniendo como **Objeto Social** entre otros: "El transporte carga, para el traslado, manejo y/o movimiento de todo tipo de bienes muebles en su estado natural y/o procesado"; **duración** de noventa y nueve años; **Capital Social** mínimo fijo de **CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, representado por **CIEN ACCIONES** serie **"A"**, totalmente suscritas y pagadas por los Accionistas, con un valor nominal de **QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL,** cada una de ellas, repartido entre los socios de la siguiente manera:----------

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
LENIN RAMÍREZ CASTILLO	50	$ 25,000.00
PERPETUA CASTILLO CONTRERAS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

ADMINISTRADA por un Administrador Único, recayendo dicho nombramiento en el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, quien en el ejercicio del cargo **ES APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la Ley, nombrándose como Comisario de la Sociedad al señor **CARLOS BLANCA LÓPEZ.**-------

II.- La compareciente me acredita la personalidad con que se ostenta con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince, en donde se le nombra Delegado Especial para que acuda a la protocolización del Acta que se relaciona en la presente póliza. ------ ------------------------

Vistos los anteriores antecedentes, procedo a protocolizar el Acta que se me exhibe en los siguientes términos:---------------------------------

--------------- P R O T O C O L I Z A C I Ó N ------------------

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el Municipio de Miahuatlán, Puebla, siendo las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** previa convocatoria, se reunieron en el domicilio social de la persona moral denominada **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** los accionistas de la misma, señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** contando con la presencia de las señoritas **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS,** con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme al siguiente:-------------

---------------------- O R D E N D E L D Í A.----------------

PRIMERO.- Instalación de la Asamblea. -----------------------------

SEGUNDO.- Venta de la totalidad de las acciones propiedad de los señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS.**------

TERCERO.- Revocación del cargo de Administrador Único de la Sociedad y nombramiento de quien habrá de sustituirlo.--------------------------

CUARTO.- Nombramiento de Gerente General de la Sociedad.-----------

QUINTO.- Discusión y en su caso aprobación acerca de la conveniencia de modificar el objeto de la sociedad. -----------------------------------

SEXTO.- Asuntos generales.---

---------------- **DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.**-------------

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto de la Orden del Día se procedió a instalar la Asamblea de Accionistas, nombrándose como Presidente de Debates al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** y como Secretario Escrutador a la señora **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** quien procedió de inmediato a hacer el cómputo y certificación de los accionistas presentes, dando Fe de que se encuentran reunidos el cien por ciento de los mismos, por lo que en vista de los datos aportados por el Escrutador, el Presidente de Debates, procedió a declarar legal y válidamente instalada la Asamblea y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen, en razón de encontrarse reunidos el cien por ciento de los Accionistas, situación ésta que purga cualquier vicio de forma habido en la convocatoria, en términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, encontrándose representado el Capital Social de la siguiente manera:-----------------------------

NOMBRE	ACCIONES	CAPITAL
LENIN RAMÍREZ CASTILLO	50	$ 25,000.00
PERPETUA CASTILLO CONTRERAS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** manifiesta a la asamblea que es su deseo y el de la señora **PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** vender a valor nominal la totalidad de las acciones de las cuales son titulares, considerando que el valor real de las mismas, equivale a su valor nominal según la información contable de que disponen, solicitando a la Asamblea que previo uso del Derecho de Tanto por los accionistas, se autorice la venta de la totalidad de las acciones de las cuales son propietarios.- Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -

- **A C U E R D O S:**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

I.- Se autoriza la **VENTA A VALOR NOMINAL** de la totalidad de las acciones propiedad de los señores **LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS** en favor de las señoritas **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS,** toda vez que ninguno de los accionistas fundadores hizo uso de su derecho del tanto.- - - - - - - - - - -

II.- Las adquirentes retienen el 20% del importe de la operación, por concepto del Impuesto sobre la Renta, que en su caso se cause, en términos del artículo 126 párrafo cuatro de la Ley del Impuesto sobre la Renta.- - - - - - - - - - - - - - - -

III.- Para el caso de que se requiera, las partes se hacen responsables de solicitar el dictamen correspondiente a Contador Público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efecto del cálculo del Impuesto.- -

IV.- Los accionistas manifiestan bajo protesta de decir verdad que para los efectos legales conducentes, el importe de la transmisión de acciones es exhibido en este acto en efectivo, moneda nacional, autorizando al delegado especial a realizar las manifestaciones correspondientes ante el Fedatario Público ante el cual se protocolice la presente acta, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y 45 del Reglamento de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.- -

V.- Como consecuencia de lo anterior, el Capital Social queda representado de la siguiente manera:- -

ACCIONISTAS	ACCIONES	
PATRICIA CLEMENTE VIVEROS	50	$ 25,000.00
MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS	50	$ 25,000.00
TOTAL	100	$ 50,000.00

Acto continuo y antes de continuar con el desahogo de la orden del día, se hace constar que el vendedor recibió de conformidad del comprador el importe de las acciones que enajena, otorgando el más amplio y valedero recibo que a los intereses del comprador convenga.- -

TERCERO.- En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** manifiesta a la Asamblea que debido a las diversas ocupaciones que en estos días ha contraído, y toda vez que ya no forma parte de la Sociedad, le es imposible

seguir cumpliendo cabal y responsablemente con el desempeño del cargo de Administrador Único de la Sociedad, por lo que en beneficio de la buena marcha de la misma y para evitar futuros entorpecimientos, solicita se le revoque el cargo de Administrador Único que hasta ahora ha venido desempeñando, y se nombre en su caso uno nuevo que realice sus funciones.- Acto continuo y después que se hubieron analizados los pros y los contras de las argumentaciones vertidas, por unanimidad de votos, se tomaron las siguientes determinaciones:- -

I.- Se **REVOCA** el cargo de Administrador Único de la Sociedad, que venía desempeñando el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, quien desde este momento deja de tener tal carácter, así como la representación y firma social de la Sociedad.- -

II.- Se **REVOCAN TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES** con las que se encontraba investido el señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, para el ejercicio del cargo que le fue otorgado.- -

III.- Se libera al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO**, de toda responsabilidad por el ejercicio del cargo que le fue conferido.- -

IV.- Se devuelve al señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO** la garantía que exhibió para caucionar su encargo.- -

V.- Se acuerda se hagan las notificaciones correspondientes a las Instituciones Bancarias, en donde existan cuentas a nombre de **"MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a efecto de que tomen las providencias correspondientes del caso.- -

VI.- Se nombra como nuevo **Administrador Único de la Sociedad**, a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS**.- -

VII.-Se tiene por aceptado el **CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD**, por protestado el fiel y legal desempeño del cargo conferido, y por otorgada la garantía de **UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**, para caucionar su cargo a satisfacción de la asamblea.- - - - - - - -

VIII.- El Administrador Único de la sociedad, en el desempeño del cargo conferido **<u>tendrá la representación orgánica de la sociedad, en términos de lo establecido por el artículo 6 fracción VI de la Ley Federal de Correduría Pública, 145 y 146 de la Ley General de Sociedades Mercantiles</u>, y será APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil cuatrocientos treinta y ocho, dos mil cuatrocientos treinta y nueve y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado de Puebla, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación, **PUDIENDO NOMBRAR GERENTES GENERALES, OTORGAR, DELEGAR O**

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE EL PODER CONFERIDO, A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD O AJENAS A LA MISMA, en todo caso tendrán las facultades que en forma enunciativa que no limitativa se enuncian a continuación:- -

a).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, ya sean estas federales, estatales o municipales; articular y absolver posiciones, presentar quejas, querellas, denuncias o acusaciones y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar el perdón del ofendido y en general, para que inicie, prosiga, de término y/o se desista de toda clase de juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general, inclusive del Juicio de Amparo; interponer recursos contra autos, sentencias interlocutorias y definitivas, en todas las instancias que procedan, contestar demandas que se interpongan contra la sociedad, dar seguimiento a los juicios hasta sus últimas instancias, reconocer firmas y documentos tanto públicos como privados, presentar testigos, tacharlos, repreguntarlos, recusar jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, nombrar peritos, recibir valores, otorgar cartas y recibos de pago.- -

b).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar todo tipo de actos comprendidos en el objeto de la sociedad, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos, tanto públicos como privados, a fin de llevar a cabo todas y cada una de las operaciones y actos necesarios para consumar el objeto Social.- -

c).- EN MATERIA LABORAL: Tendrá la representación legal bastante para comparecer ante cualquier autoridad en materia del trabajo, relacionadas con el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como INFONAVIT, IMSS, FONACOT; comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y desahogo de las mismas, representando a la sociedad en términos de los artículos 11, 692, 695, 696 y 786 de la ley Federal del Trabajo, pudiendo articular y absolver posiciones, transigir y celebrar convenios.- -

d).- ACTOS DE DOMINIO.- Celebrar toda clase de actos de dominio, tales como vender, gravar, comprar, hipotecar, ceder, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad cuando así convenga a la misma, y lo justifique al Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas en su oportunidad.- - - -

e).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO y contraer obligaciones a cargo de la sociedad, pudiendo hacerlo en la forma y los términos previstos por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- - - -

<u>CUARTO.-</u> En el desahogo del Cuarto punto de la Orden del Día, el Presidente de debates, manifiesta a la Asamblea que debido a las diversas actividades que en este momento realiza la Sociedad, ésta tener mayor agilidad en su administración, por lo que propone a los asambleístas se nombre un **GERENTE GENERAL**, proponiendo para ocupar el cargo a la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS,** solicitando a la Asamblea se autorice dicho nombramiento.- -

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas, por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -

- **A C U E R D O S** -

I.- Se nombra a la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS**, como **GERENTE GENERAL**, de la sociedad.- -

II.- Se tiene por aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD** por parte de la señorita **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS**, por protestado el fiel y legal desempeño del cargo conferido.- - - - - - - - - - - - - -

III.- Se tiene por otorgada la garantía por parte del **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, mediante la exhibición y depósito que hace de la cantidad de **UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**, a satisfacción de la Asamblea.- -

IV.- El **Gerente General de la Sociedad,** en el desempeño del cargo conferido **tendrá la representación orgánica de la sociedad, en términos de lo establecido por el artículo 6 fracción VI de la Ley Federal de Correduría Pública, 145 y 146 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y será APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD** para toda clase de actos relacionados con **LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA,** con todas las facultades generales y las particulares que requieran cláusula o mención expresa conforme a la ley, en términos de lo dispuesto por los artículos dos mil cuatrocientos treinta y ocho, dos mil cuatrocientos treinta y nueve y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil del Estado de Puebla, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal, dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus concordantes de las Legislaciones Civiles de los demás Estados de la Federación, en todo caso tendrán las facultades que en forma enunciativa que no limitativa se enuncian a continuación:- - - - - - - - - - -

a).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: Comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, ya sean estas federales, estatales o municipales; articular y absolver posiciones, presentar quejas, querellas, denuncias o acusaciones y constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar el perdón del ofendido y en general, para que inicie, prosiga, de término y/o se desista de toda clase de juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos en general, inclusive del Juicio de Amparo; interponer recursos contra autos, sentencias interlocutorias y definitivas, en todas las instancias que procedan, contestar demandas que se interpongan contra la sociedad, dar seguimiento a los juicios hasta sus últimas instancias, reconocer firmas y documentos tanto públicos como privados, presentar testigos, tacharlos, repreguntarlos, recusar jueces, magistrados y demás funcionarios judiciales, nombrar peritos, recibir valores, otorgar cartas y recibos de pago.- -

b).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: Realizar todo tipo de actos comprendidos en el objeto de la sociedad, otorgar y suscribir toda clase de documentos y contratos, tanto públicos como privados, a fin de llevar a cabo

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

todas y cada una de las operaciones y actos necesarios para consumar el objeto Social.- -

c).- EN MATERIA LABORAL: Tendrá la representación legal bastante para comparecer ante cualquier autoridad en materia del trabajo, relacionadas con el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, así como INFONAVIT, IMSS, FONACOT; comparecer a las audiencias de conciliación, demanda, excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, y desahogo de las mismas, representando a la sociedad en términos de los artículos 11, 692, 695, 696 y 786 de la ley Federal del Trabajo, pudiendo articular y absolver posiciones, transigir y celebrar convenios.- -

d).- ACTOS DE DOMINIO.- Celebrar toda clase de actos de dominio, tales como vender, gravar, comprar, hipotecar, ceder, etcétera, los bienes muebles e inmuebles de la sociedad cuando así convenga a la misma, y lo justifique al Consejo de Administración o Asamblea de Accionistas en su oportunidad.- - - -

e).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO y contraer obligaciones a cargo de la sociedad, pudiendo hacerlo en la forma y los términos previstos por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- - - -

<u>QUINTO.-</u> En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día, el Presidente de debates señor **LENIN RAMÍREZ CASTILLO,** concede el uso de la palabra a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS,** quien manifiesta a la Asamblea que debido a las actividades que en este momento realiza la sociedad, es necesario se amplíe el objeto de la misma, proponiendo se modifique el **CAPITULO CUARTO** de los Estatutos Sociales referente al **OBJETO SOCIAL,** para quedar redactado en los siguientes términos:- - - - - - -

- - - - - - - - - - **CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL.** - - - - - - - - - - -

PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DÉCIMO PRIMERO.-, DÉCIMO SEGUNDO.-, DÉCIMO TERCERO.- -

DÉCIMO CUARTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos en obra civil y/o cualquier tipo de obra pública o privada, así como la adquisición y comercialización de todos los materiales necesario para su construcción.- -

DÉCIMO QUINTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos eléctrico mecánicos especializados en alta, media y baja tensión pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DÉCIMO SEXTO.- La construcción, proyección y edificación de todo tipo de obras de conducción subterráneas, aéreas para líneas hidráulicas y sanitarias pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DÉCIMO SÉPTIMO.- La construcción, proyección de todo tipo de obra civil, estructural en el área de granjas de todo tipo de producción y sus derivados, así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -

DÉCIMO OCTAVO.- El mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones industriales, agrícolas así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -

DÉCIMO NOVENO.- La construcción, conservación y mantenimiento de caminos, carreteras, aeropuertos, vías férreas y pavimentos en general.- - - - -
Acto continúo y después de que los asambleístas discutieron sobre los pros y los contras respecto a las manifestaciones vertidas, por unanimidad de votos se tomaron los siguientes:- -
- **ACUERDOS:**- -
ÚNICO.- Se acuerda ampliar el objeto social de la compañía y como consecuencia modificar el **CAPITULO CUARTO** de los Estatutos Sociales para quedar redactada a partir de este momento en los siguientes términos:- - - - - -
- - - - - - - - - - - - **CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL.** - - - - - - - - - -
PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO.- -
DÉCIMO CUARTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos en obra civil y/o cualquier tipo de obra pública o privada, así como la adquisición y comercialización de todos los materiales necesario para su construcción.- -
DÉCIMO QUINTO.- La construcción, proyección, edificación de todo tipo de trabajos eléctrico mecánicos especializados en alta, media y baja tensión pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
DÉCIMO SEXTO.- La construcción, proyección y edificación de todo tipo de obras de conducción subterráneas, aéreas para líneas hidráulicas y sanitarias pública o privada, así como la adquisición y comercialización, y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- - - - - - - - - - - - - - - -
DÉCIMO SÉPTIMO.- La construcción, proyección de todo tipo de obra civil, estructural en el área de granjas de todo tipo de producción y sus derivados, así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -
DÉCIMO OCTAVO.- El mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones industriales, agrícolas así como la comercialización y adquisición de todos los materiales necesarios para su construcción.- -
DÉCIMO NOVENO.- La construcción, conservación y mantenimiento de caminos, carreteras, aeropuertos, vías férreas y pavimentos en general.- - - - -.
SEXTO.- En el desahogo del sexto y último punto de la Orden del Dia, relativo a los Asuntos Generales, se nombra como Delegado Especial a la señorita **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS,** para que acuda ante Corredor Público o Notario de su elección, para la Protocolización de la presente Acta y su respectiva inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- -
Con lo anterior y siendo las doce horas del día de su fecha, se dio por terminada la presente Asamblea, firmando esta acta para constancia los que en ella intervinieron.- -.
CUATRO FIRMAS ILEGIBLES.- -
- **C L Á U S U L A** -
ÚNICA.- Por medio de este Instrumento se protocoliza mediante el registro de Ley en el Libro correspondiente, elevándose al carácter de Póliza, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la persona moral

denominada "**MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada a las **nueve horas del día quince de Diciembre del dos mil quince,** en su domicilio social, para el efecto de que se haga su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y surta la misma efectos publicitarios respecto a terceros interesados.- -

G E N E R A L E S: La compareciente manifestó ser: **PATRICIA CLEMENTE VIVEROS**, de nacionalidad mexicana, vecina de Santiago Miahuatlán, Puebla, nacida el día nueve de agosto de mil novecientos ochenta y siete, con domicilio en Calle Seis Sur Sin Número, Barrio Cristo Rey, Santiago Miahuatlán, Puebla, quien se identifica con su Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes: **C, E, V, P, OCHO, SIETE, CERO, OCHO, CERO, NUEVE, H, N, NUEVE (CEVP870809HN9)**, quien me proporciona las Claves de Registro Federal de Contribuyentes de los señores: **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS: C, E, V, V, OCHO, TRES, CERO, OCHO, CERO, SEIS, R, K, A (CEVV830806RKA); LENIN RAMÍREZ CASTILLO: R, A, C, L, SIETE, SEIS, UNO, DOS, CERO, NUEVE, T, TRES, UNO (RACL761209T31); PERPETUA CASTILLO CONTRERAS: C, A, C, P, CINCO, SIETE, CERO, TRES, CERO, SEIS, N, A, DOS (CACP570306NA2);** y de la Sociedad **M, L, C, UNO, CERO, UNO, DOS, CERO, NUEVE, CUATRO, TRES, A (MLC10120943A)**; quien declara en relación al pago del impuesto sobre la renta estar al corriente **SIN HABERLO ACREDITADO.**- -

CERTIFICACIONES: YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO:- -

PRIMERO.- Que tuve a la vista el original de los documentos que se relacionan, los que en copia cotejada agrego al archivo de esta Póliza. - - - - - -

SEGUNDO.- Que la compareciente se identificó plenamente ante el suscrito.- -

TERCERO.- Que bajo protesta de decir verdad la compareciente manifiesta que las firmas estampadas en el Acta de Asamblea General Extraordinaria que en este acto se protocoliza, corresponden al puño y letra de los interesados. - -

CUARTO.- Que la compareciente tiene plena capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de no presentar signos aparentes de incapacidad natural y no tener noticia el suscrito de que la misma se encuentre sujeta a interdicción.-

QUINTO.- Que en términos del artículo 27, octavo párrafo del Código Fiscal de la Federación y del artículo 28 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, la compareciente me proporciona su Clave del Registro Federal de Contribuyentes y las de los señores: **MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, LENIN RAMÍREZ CASTILLO y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS,** así como la de la Sociedad, mismas que concuerdan fielmente con las Cédulas de Identificación Fiscal que en este acto me exhiben.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Que bajo protesta de decir verdad la compareciente manifiesta que la transmisión de acciones que en este acto se protocoliza, fue íntegramente pagado en efectivo, moneda nacional, al momento de la celebración de la asamblea que en este acto se protocoliza, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley para la Prevención e Identificación de

Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y 45 del Reglamento de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.--

SÉPTIMO.- Que informo a la compareciente que daré aviso de la presente operación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 Y 23 de la Ley Para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 17 del Reglamento de la Ley Para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.----------------------------------

OCTAVO.- Que la compareciente manifiesta su pleno conocimiento para el tratamiento de sus datos personales en términos de los artículos 8, 15, 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales.-----------------

NOVENO.- Que la compareciente leyó la presente Póliza, explicándole el suscrito el alcance y consecuencia legal de su contenido, quien manifiesta su conformidad firmando para constancia. **ANTE MÍ. DOY FE.**---------------

Patricia Clemente Viveros.- firma ilegible, estampada por la compareciente el día veintidós de diciembre del año dos mil quince.- Licenciado Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano, Corredor Público número Uno de la Plaza del Estado de Tlaxcala.- firma ilegible.- el sello de autorizar del Corredor Público.---------

----------------------------------- **I N S E R C I O N E S:** -----------------------------------

------------------- **CÓDIGO CIVIL FEDERAL** -------------------

ARTÍCULO 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.---

--------------- **CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL** --------

ARTICULO 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.---

------------ **CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA** -------

ARTÍCULO 2178.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las

Corredor Público No. 1
PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano

particulares que requieran cláusulas especiales conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos; pero dentro de estas facultades no se comprende la de hacer donaciones. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo y el siguiente, y en su caso el 2214, en los testimonios de los poderes que otorguen. -

ARTÍCULO 2179.- Para que el mandatario pueda hacer donaciones en nombre o por cuenta del mandante, es necesario que éste le dé poder especial, en cada caso. -

ARTÍCULO 2214.- El procurador no necesita poder o cláusula especial, sino en los casos siguientes: I.- Para desistirse; II.- Para transigir; III.- Para comprometer en árbitros; IV.- Para absolver y articular posiciones; V.- Para hacer cesión de bienes; y VI.- Para los demás actos que expresamente determine la ley. Estas facultades se comprenden en los poderes generales para pleitos y cobranzas que se confieran con arreglo al artículo 2178; pero si no se quiere conferir alguna de ellas, se consignarán las limitaciones en la misma escritura. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES** - - - - - - - - -

ARTÍCULO 10.- La representación de toda sociedad mercantil corresponderá a su administrador o administradores, quienes podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, salvo lo que expresamente establezcan la Ley y el contrato social. - Para que surtan efecto los poderes que otorgue la sociedad mediante acuerdo de la asamblea o del órgano colegiado de administración, en su caso, bastará con la protocolización ante notario de la parte del acta en que conste el acuerdo relativo a su otorgamiento, debidamente firmada por quienes actuaron como presidente o secretario de la asamblea o del órgano de administración según corresponda, quienes deberán firmar el instrumento notarial, o en su defecto lo podrá firmar el delegado especialmente designado para ello en sustitución de los anteriores.- El notario hará constar en el instrumento correspondiente, mediante la relación, inserción o el agregado al apéndice de las certificaciones, en lo conducente, de los documentos que al efecto se le exhiban, la denominación o razón social de la sociedad, su domicilio, duración, importe del capital social y objeto de la misma, así como las facultades que conforme a sus estatutos le correspondan al órgano que acordó el otorgamiento del poder y, en su caso, la designación de los miembros del órgano de administración.- Si la sociedad otorgare el poder por conducto de una persona distinta a los órganos mencionados, en adición a la relación o inserción indicadas en el párrafo anterior, se deberá dejar acreditado que dicha persona tiene las facultades para ello.- -

Artículo 142.- La administración de la sociedad anónima estará a cargo de uno o varios mandatarios temporales y revocables, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad. -

Artículo 143.- Cuando los administradores sean dos o más, constituirán el Consejo de Administración.- Salvo pacto en contrario, será Presidente del Consejo el Consejero primeramente nombrado, y a falta de éste el que le siga en el orden de la designación.- Para que el Consejo de Administración funcione legalmente deberá asistir, por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.- En los estatutos se podrá prever que las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los

Tel/Fax (01 246) 46 6 45 30 Tel. (01 246) 46 4 62 79 Cel. 045 22 22 65 27 05
Móvil: 01 (222) 6 14 79 28
E-mail: corredp1@prodigy.net.mx, corremolina1_y@hotmail.com
Carretera Chiautempan-Apizaco km 0.5, Torre Millenium, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala.

efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. -

- - - - - - - - - - - - - **LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA** - - - - - - - - -

ARTÍCULO 6o.- Al corredor público corresponde: ...**VI.-** Actuar como fedatario en la constitución y en los demás actos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles incluso aquellos en los que se haga constar la representación orgánica. -

- - **REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA** - -

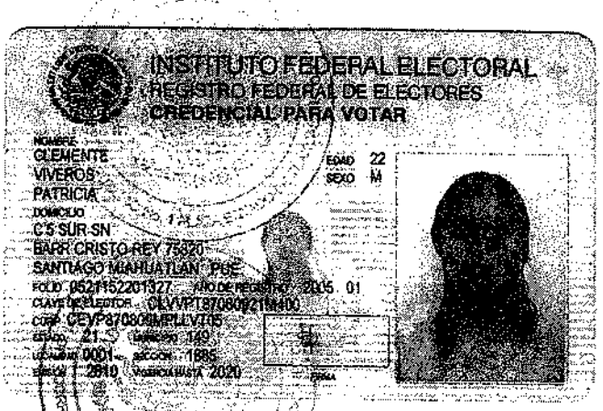
ARTICULO 53.- El corredor, en el ejercicio de sus funciones como fedatario público, podrá intervenir: ... **V.-** En la constitución, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción y demás actos de personas morales que por disposición de las leyes deban inscribirse en el Registro Público de Comercio, así como en la designación de sus representantes orgánicos y atribuciones y facultades de representación legal de que estén investidos. -

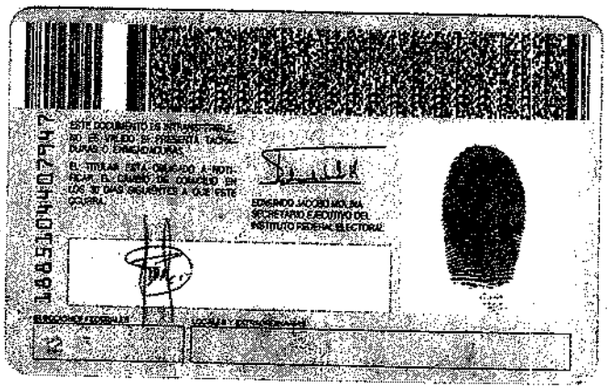
ARTICULO 54.- Las pólizas y actas expedidas por el corredor en ejercicio de sus funciones, inclusive aquellas en que se haga constar la designación y facultades de representación en las sociedades mercantiles de conformidad con la ley de la materia, se deberán admitir para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siempre que dichos instrumentos cumplan con los requisitos legales. -

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: - - - - -

QUE ES **SEGUNDO TESTIMONIO** DE LA PÓLIZA NUMERO **OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (8,725), DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REGISTRADA EN EL LIBRO DOS (II) DE REGISTRO** DE ESTA CORREDURÍA PUBLICA A MI CARGO, VA EN SEIS FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, DEBIDAMENTE COTEJADAS CON EL ORIGINAL QUE OBRA EN MIS ARCHIVOS, UN ANEXO BUENO EN UNA FOJA ÚTIL POR AMBOS LADOS Y DOS POR UN SOLO LADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS Y, UN ANEXO BUENO EN SIETE FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, DEBIDAMENTE COTEJADOS CON SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO; **EXPIDIÉNDOSE PARA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MATERIALES Y LOGISTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE LA SEÑORA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DEL ACTA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA (11,550), LIBRO CUATRO (IV) DE REGISTRO, DE FECHA VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO,** DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **DOY FE.** -

014


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
CLEMENTE
VIVEROS
PATRICIA
DOMICILIO
C 5 SUR SN
BARR CRISTO REY 75320
SANTIAGO MAHUATLAN PUE
FOLIO 052115220327 AÑO DE REGISTRO 2005 01
CLAVE DE ELECTOR CLVVPT87080921M400
CURP CEVP870809MPLLVT05
ESTADO 21 MUNICIPIO 149
LOCALIDAD 0001 SECCION 1885
EMISION 2010 VIGENCIA 2020
EDAD 22
SEXO M


ESTE DOCUMENTO ES INFORMATIVO
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
1485104107947


FD DANIEL MOLINA VANO
OS MEXICANOS
ZA ESTADO DE TLAXCALA



1381001706

SIN VALOR



[redacted]

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CEVP870809HN9
Registro Federal de Contribuyentes

PATRICIA CLEMENTE VIVEROS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080308791
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SANTIAGO MIAHUATLAN , PUEBLA A 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEVP870809HN9
CURP:	CEVP870809MPLLVT05
Nombre (s):	PATRICIA
Primer Apellido:	CLEMENTE
Segundo Apellido:	VIVEROS
Fecha inicio de operaciones:	10 DE NOVIEMBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE NOVIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	PATRICIA CLEMENTE VIVEROS

Datos de Ubicación:

Código Postal:75820	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 5 SUR	**Número Exterior:** SIN NUMERO
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CRISTO REY
Nombre de la Localidad: SANTIAGO MIAHUATLAN	**Nombre del Municipio o Delegación:** SANTIAGO MIAHUATLAN

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMEB
Mejora Regulatoria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

[redacted]

Nombre del Estado o Distrito Federal: PUEBLA	**Entre Calle:** CALLE 3 PONIENTE
Y Calle: CALLE 5 PONIENTE	**Correo Electrónico:** pati.cv9@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 238	**Número:** 371-0907

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	80	07/05/2014	
2	Asalariado	20	07/05/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	10/11/2010	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/09/2011	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/11/2010	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	10/11/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/11/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	10/11/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2015/12/16|CEVP870809HN9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL||20000010000070001121881|

Sello Digital: N0fWBWV+hwtAuT/he70yVgLj3KABdC4cV/yq6/lPb6mVuGKFoa/7gUMQqJJ3rreJJDGVfO/JpF/eDauiLZpTyJPleV
3vdFYRT2LIAGRSXF1QWCSeXVJRhTRnt5KzoGa2V1H77TqGbAn6CGGSBkOZeO9SKaOtl7zwZvkRgIZtCFc=

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COFEMER

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

YO LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO CORREDOR PUBLICO NUMERO UNO DE LA PLAZA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIA(S) SON REPRODUCCION FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION BUENA EN —TRES— FOJA(S) UTIL(ES) EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAXCALA A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE Julio DEL AÑO Dos MIL VEINTIUNO DOY FE.

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PUBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA

LIC. LEONARDO ADOLF
ESTADOS UNID
CORREDOR PUBLICO No. 1 P

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2016011797

Por instrumento No. 8725 **Libro:** II

De fecha: 22/12/2015

Formalizado ante: Corredor Público

Nombre: Leonardo Adolfo Daniel Molina Yano **No.** 1

Estado: Tlaxcala **Municipio:**

Consta que a solicitud de: PATRICIA CLEMENTE VIVEROS

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 15/12/2015

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICO MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL.

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351280052

Número Único de Documento

Revocación y/o renuncia de funcionarios y/o apoderados					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
LENIN	RAMIREZ	CASTILLO		ADMINISTRADOR UNICO	NINGUNA

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	**Primer apellido**	**Segundo apellido**	**RFC/CURP**	**Cargo**	**Facultades**
PATRICIA	CLEMENTE	VIVEROS		ADMINISTRADOR UNICO	TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: A).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: COMPARECER ANTE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PRESENTAR QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO Y EN GENERAL, PARA QUE INICIE, PROSIGA, DE TÉRMINO Y/O SE DESISTA DE TODA CLASE DE JUICIOS, RECURSOS, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO; INTERPONER RECURSOS CONTRA AUTOS, SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS, EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN; CONTESTAR DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA SOCIEDAD, DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SUS ÚLTIMAS INSTANCIAS, RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PRESENTAR TESTIGOS, TACHARLOS, REPREGUNTARLOS, RECUSAR JUECES, MAGISTRADOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS JUDICIALES, NOMBRAR PERITOS, RECIBIR VALORES, OTORGAR CARTAS Y RECIBOS DE PAGO. B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A FIN DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME/ N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA CONSUMAR EL OBJETO SOCIAL. C).- EN MATERIA LABORAL: TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE PARA COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN MATERIA DEL TRABAJO, RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO INFONAVIT, IMSS, FONACOT. COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y DESAHOGO DE LAS MISMAS, REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692, 695, 696 Y 786 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, TRANSIGIR Y CELEBRAR CONVENIOS. D).- ACTOS DE DOMINIO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, GRAVAR, COMPRAR, HIPOTECAR, CEDER, ETCÉTERA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CUANDO ASÍ CONVENGA A LA MISMA, Y LO JUSTIFIQUE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD. E).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACERLO EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	**Primer apellido**	**Segundo apellido**	**RFC/CURP**	**Cargo**	**Facultades**
					CRÉDITO.

COPIA SIMPLE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016041797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
MARIA VIRGINIA	CLEMENTE	VIVEROS		GERENTE GENERAL	TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: A).- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS: COMPARECER ANTE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N 2016011797)

2016000351280052

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN ESTAS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES; ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PRESENTAR QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS O ACUSACIONES Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO Y EN GENERAL, PARA QUE INICIE, PROSIGA, DE TÉRMINO Y/O SE DESISTA DE TODA CLASE DE JUICIOS, RECURSOS, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, INCLUSIVE DEL JUICIO DE AMPARO; INTERPONER RECURSOS CONTRA AUTOS, SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS Y DEFINITIVAS, EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE PROCEDAN, CONTESTAR DEMANDAS QUE SE INTERPONGAN CONTRA LA SOCIEDAD, DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SUS ÚLTIMAS INSTANCIAS, RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, PRESENTAR TESTIGOS, TACHARLOS, REPREGUNTARLOS, RECUSAR JUECES, MAGISTRADOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS JUDICIALES, NOMBRAR PERITOS, RECIBIR VALORES, OTORGAR CARTAS Y RECIBOS DE PAGO. B).- PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN: REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y CONTRATOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, A FIN DE

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YAÑO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PÚBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA
Copia Certificada

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME-N-2016[illegible]794)

201600035128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS PARA CONSUMAR EL OBJETO SOCIAL. C).- EN MATERIA LABORAL: TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE PARA COMPARECER ANTE CUALQUIER AUTORIDAD EN MATERIA DEL TRABAJO, RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO QUINIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO INFONAVIT, IMSS, FONACOT; COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y DESAHOGO DE LAS MISMAS, REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 692, 695, 696 Y 786 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, TRANSIGIR Y CELEBRAR CONVENIOS. D).- ACTOS DE DOMINIO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, GRAVAR, COMPRAR, HIPOTECAR, CEDER, ETCÉTERA, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CUANDO ASÍ CONVENGA A LA MISMA, Y LO JUSTIFIQUE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU OPORTUNIDAD. E).- SUSCRIBIR Y AVALAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO HACERLO EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME: N-2016011797)

2016000351128005Z

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					CRÉDITO.

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

I.- SE AUTORIZA LA VENTA A VALOR NOMINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS EN FAVOR DE LAS SEÑORITAS PATRICIA CLEMENTE VIVEROS Y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES HIZO USO DE SU DERECHO DEL TANTO. II.- LAS ADQUIRENTES RETIENEN EL 20% DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EN SU CASO SE CAUSE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO CUATRO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. III.- PARA EL CASO DE QUE SE REQUIERA, LAS PARTES SE HACEN RESPONSABLES DE SOLICITAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EFECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO. IV.- LOS ACCIONISTAS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL IMPORTE DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES ES EXHIBIDO EN ESTE ACTO EN EFECTIVO, MONEDA NACIONAL, AUTORIZANDO AL DELEGADO ESPECIAL A REALIZAR LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLICE LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. V.- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA REPRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTAS ACCIONES PATRICIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 ACTO CONTINUO Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE EL VENDEDOR RECIBIÓ DE CONFORMIDAD DEL COMPRADOR EL IMPORTE DE LAS ACCIONES QUE ENAJENA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO Y VALEDERO RECIBO QUE A LOS INTERESES DEL COMPRADOR CONVENGA.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

O R D E N D E L D Í A. PRIMERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. SEGUNDO.- VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS. TERCERO.- REVOCACIÓN DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE QUIEN HABRÁ DE SUSTITUIRLO. CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD. QUINTO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE MODIFICAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA. PRIMERO.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A INSTALAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, NOMBRÁNDOSE COMO PRESIDENTE DE DEBATES AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, Y COMO SECRETARIO ESCRUTADOR A LA SEÑORA PERPETUA CASTILLO CONTRERAS, QUIEN PROCEDIÓ DE INMEDIATO A HACER EL CÓMPUTO Y CERTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES, DANDO FE DE QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EL CIEN POR CIENTO DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN VISTA DE LOS DATOS APORTADOS POR EL ESCRUTADOR, EL PRESIDENTE DE DEBATES, PROCEDIÓ A DECLARAR LEGAL Y VÁLIDAMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, EN RAZÓN DE ENCONTRARSE REUNIDOS EL CIEN POR CIENTO DE LOS ACCIONISTAS, SITUACIÓN ÉSTA QUE PURGA CUALQUIER VICIO DE FORMA HABIDO EN LA CONVOCATORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 188 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, ENCONTRÁNDOSE REPRESENTADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA: NOMBRE ACCIONES CAPITAL LENIN RAMÍREZ CASTILLO 50 $ 25,000.00 PERPETUA CASTILLO CONTRERAS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 SEGUNDO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE ES SU DESEO Y EL DE LA SEÑORA PERPETUA CASTILLO CONTRERAS, VENDER A VALOR NOMINAL LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS CUALES SON

TITULARES, CONSIDERANDO QUE EL VALOR REAL DE LAS MISMAS, EQUIVALE A SU VALOR NOMINAL SEGÚN LA INFORMACIÓN CONTABLE DE QUE DISPONEN, SOLICITANDO A LA ASAMBLEA QUE PREVIO USO DEL DERECHO DE TANTO POR LOS ACCIONISTAS, SE AUTORICE LA VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE LAS CUALES SON PROPIETARIOS.- ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: A C U E R D O S: I.- SE AUTORIZA LA VENTA A VALOR NOMINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LENIN RAMÍREZ CASTILLO Y PERPETUA CASTILLO CONTRERAS EN FAVOR DE LAS SEÑORITAS PATRICIA CLEMENTE VIVEROS Y MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS ACCIONISTAS FUNDADORES HIZO USO DE SU DERECHO DEL TANTO. II.- LAS ADQUIRENTES RETIENEN EL 20% DEL IMPORTE DE LA OPERACIÓN, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE EN SU CASO SE CAUSE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO CUATRO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. III.- PARA EL CASO DE QUE SE REQUIERA, LAS PARTES SE HACEN RESPONSABLES DE SOLICITAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EFECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO. IV.- LOS ACCIONISTAS MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL IMPORTE DE LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES ES EXHIBIDO EN ESTE ACTO EN EFECTIVO, MONEDA NACIONAL, AUTORIZANDO AL DELEGADO ESPECIAL A REALIZAR LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLICE LA PRESENTE ACTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. V.- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL CAPITAL SOCIAL QUEDA REPRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ACCIONISTAS ACCIONES PATRICIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS 50 $ 25,000.00 TOTAL 100 $ 50,000.00 ACTO CONTINUO Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE EL VENDEDOR RECIBIÓ DE CONFORMIDAD DEL COMPRADOR EL IMPORTE DE LAS ACCIONES QUE ENAJENA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO Y VALEDERO RECIBO QUE A LOS INTERESES DEL COMPRADOR CONVENGA. TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS DIVERSAS OCUPACIONES QUE EN ESTOS DÍAS HA CONTRAÍDO, Y TODA VEZ QUE YA NO FORMA PARTE DE LA SOCIEDAD, LE ES IMPOSIBLE SEGUIR CUMPLIENDO CABAL Y RESPONSABLEMENTE CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE EN BENEFICIO DE LA BUENA MARCHA DE LA MISMA Y PARA EVITAR FUTUROS ENTORPECIMIENTOS, SOLICITA SE LE REVOQUE EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO QUE HASTA AHORA HA VENIDO DESEMPEÑANDO, Y SE NOMBRE EN SU CASO UNO NUEVO QUE REALICE SUS FUNCIONES. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS QUE SE HUBIERON ANALIZADOS LOS PROS Y LOS CONTRAS DE LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TOMARON LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES: I.- SE REVOCA EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO EL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, QUIEN DESDE ESTE MOMENTO DEJA DE TENER TAL CARÁCTER, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN Y FIRMA SOCIAL DE LA SOCIEDAD. II.- SE REVOCAN TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES CON LAS QUE SE ENCONTRABA INVESTIDO EL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, PARA EL EJERCICIO DEL CARGO QUE LE FUE OTORGADO. III.- SE LIBERA AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, DE TODA RESPONSABILIDAD POR EL EJERCICIO DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO. IV.- SE DEVUELVE AL SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO LA GARANTÍA QUE EXHIBIÓ PARA CAUCIONAR SU ENCARGO. V.- SE ACUERDA SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, EN DONDE EXISTAN CUENTAS A NOMBRE DE "MATERIALES Y LOGÍSTICA DEL CENTRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A EFECTO DE QUE TOMEN LAS PROVIDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL CASO. VI.- SE NOMBRA COMO NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS. VII.-SE TIENE POR ACEPTADO EL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, POR PROTESTADO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO, Y POR OTORGADA LA GARANTÍA DE UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, PARA CAUCIONAR SU CARGO A SATISFACCIÓN DE LA ASAMBLEA. VIII.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, EN EL DESEMPEÑO DEL

CARGO CONFERIDO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, PUDIENDO NOMBRAR GERENTES GENERALES, OTORGAR, DELEGAR O SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE EL PODER CONFERIDO, A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD O AJENAS A LA MISMA; EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: ... CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA LA SOCIEDAD, ÉSTA TENER MAYOR AGILIDAD EN SU ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE PROPONE A LOS ASAMBLEÍSTAS SE NOMBRE UN GERENTE GENERAL, PROPONIENDO PARA OCUPAR EL CARGO A LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, SOLICITANDO A LA ASAMBLEA SE AUTORICE DICHO NOMBRAMIENTO. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: A C U E R D O S I.- SE NOMBRA A LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, COMO GERENTE GENERAL, DE LA SOCIEDAD. II.- SE TIENE POR ACEPTADO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE LA SEÑORITA MARÍA VIRGINIA CLEMENTE VIVEROS, POR PROTESTADO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO. III.- SE TIENE POR OTORGADA LA GARANTÍA POR PARTE DEL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN Y DEPÓSITO QUE HACE DE LA CANTIDAD DE UN MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, A SATISFACCIÓN DE LA ASAMBLEA. IV.- EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO CONFERIDO TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, 145 Y 146 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y SERÁ APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON LOS PLEITOS Y LAS COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACTOS DE DOMINIO, REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL Y LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS PARTICULARES QUE REQUIERAN CLÁUSULA O MENCIÓN EXPRESA CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CONCORDANTES DE LAS LEGISLACIONES CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, EN TODO CASO TENDRÁN LAS FACULTADES QUE EN FORMA ENUNCIATIVA QUE NO LIMITATIVA SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN: ... QUINTO.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE DEBATES SEÑOR LENIN RAMÍREZ CASTILLO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, QUIEN MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LAS ACTIVIDADES QUE EN ESTE MOMENTO REALIZA LA SOCIEDAD, ES NECESARIO SE AMPLÍE EL OBJETO DE LA MISMA, PROPONIENDO SE MODIFIQUE EL CAPITULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERENTE AL OBJETO SOCIAL, PARA QUEDAR REDACTADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DÉCIMO PRIMERO.-, DÉCIMO SEGUNDO.-, DÉCIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME-N-2016011797) 2016000351128005Z

Número Único de Documento

ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL. ACTO CONTINÚO Y DESPUÉS DE QUE LOS ASAMBLEÍSTAS DISCUTIERON SOBRE LOS PROS Y LOS CONTRAS RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TOMARON LOS SIGUIENTES: ACUERDOS: ÚNICO.- SE ACUERDA AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO CONSECUENCIA MODIFICAR EL CAPITULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA QUEDAR REDACTADA A PARTIR DE ESTE MOMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CAPITULO CUARTO.- DEL OBJETO SOCIAL. PRIMERO.-, SEGUNDO.-, TERCERO.-, CUARTO.-, QUINTO.-, SEXTO.-, SÉPTIMO.-, OCTAVO.-, NOVENO.-, DÉCIMO.-, DECIMO PRIMERO.-, DECIMO SEGUNDO.-, DECIMO TERCERO. DÉCIMO CUARTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS EN OBRA CIVIL Y/O CUALQUIER TIPO DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN DÉCIMO QUINTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS ELÉCTRICO MECÁNICOS ESPECIALIZADOS EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SEXTO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEAS, AÉREAS PARA LÍNEAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS PÚBLICA O PRIVADA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO SÉPTIMO.- LA CONSTRUCCIÓN, PROYECCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA CIVIL, ESTRUCTURAL EN EL ÁREA DE GRANJAS DE TODO TIPO DE PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO OCTAVO.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN. DÉCIMO NOVENO.- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, AEROPUERTOS, VÍAS FÉRREAS Y PAVIMENTOS EN GENERAL. SEXTO.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL A LA SEÑORITA PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, PARA QUE ACUDA ANTE CORREDOR PÚBLICO O NOTARIO DE SU ELECCIÓN, PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.- - CON LO ANTERIOR Y SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA, FIRMANDO ESTA ACTA PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100 POR CIENTO

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

PATRICIA CLEMENTE VIVEROS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, VECINA DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, NACIDA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, CON DOMICILIO EN CALLE SEIS SUR

Registro Público de Comercio

Tehuacán

Asamblea (FME_N-2016011797)

201600035128005Z

Número Único de Documento

SIN NÚMERO, BARRIO CRISTO REY, SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: C, E, V, P, OCHO, SIETE, CERO, OCHO, CERO, NUEVE, H, N, NUEVE (CEVP870809HN9),

Datos de inscripción

NCI

201600035128

Fecha inscripción

29/08/2016 10:53:46 T.CENTRO

Fecha ingreso

02/08/2016 10:20:56 T.CENTRO

Responsable de oficina

Luis Antonio Molina Estrada

COTEJADO

YO, LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO, CORREDOR PUBLICO NÚMERO UNO, PLAZA ESTADO DE TLAXCALA, CERTIFICO: ------------------------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA BUENA EN SIETE FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, ES REPRODUCCIÓN FIEL DE SU VERSIÓN DIGITAL, CUYA CONSTANCIA SE DESCARGÓ POR EL SUSCRITO DE LA PLATAFORMA OFICIAL CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA, LO QUE CERTIFICO. DADO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE. ---------------------------

LIC. LEONARDO ADOLFO DANIEL MOLINA YANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREDOR PÚBLICO No. 1 PLAZA ESTADO DE TLAXCALA

SIN TEXTO